

EL HOGAR PATRIO

REVISTA ILUSTRADA, PUBLICADA
POR LA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE S.^º RAFAEL
PARA PROTECCIÓN DE EMIGRANTES

..SUMARIO..

Octubre 1929

Emigración.—El Arcángel San Rafael y los emigrantes.—Patronatos de españoles emigrados.—Real decreto sobre un canon. Otras Juntas locales de emigración.—Sobre la distribución de 300 becas.—Secretariado de Misiones.—Misiones a los españoles en Francia.—Conferencia de emigración.—Asociación Española de San Rafael: Delegaciones, filiales, colaboradores.

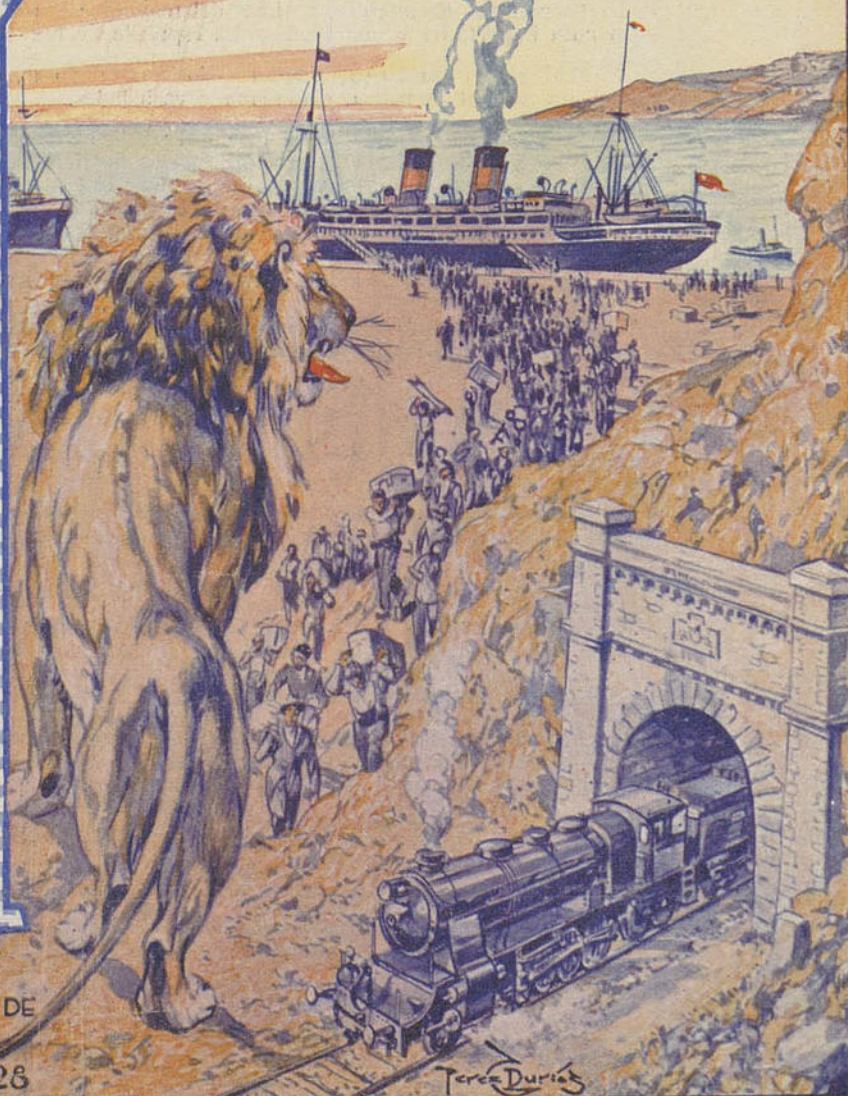
Grabados: San Rafael y Tobías.—Casa del Servicio Doméstico en París.—Jardín de la misma casa.—Mapa de las Delegaciones de la A. de S. R.

España.—Efemérides de septiembre.—Crónica.—Congreso Misional.—Las obras de Fomento.—Impresiones de una visita a la Exp. de Barcelona.—Bibliografía.

Grabados: Sala del Trono del Palacio Nacional. Palacio de las Misiones: Stand de China y «La cura del leproso».—El Ministro de Fomento. Surtidores y cascadas en la Exp. de Barcelona.

Religión. Cultura. Varía.—Noticias del movimiento católico.—Cristo es Rey.—El reinado de Cristo en el mundo.—La Prensa extranjera y España.—Mi Patria (poema).—Calendario de noviembre.

Grabados: Cristo Rey.—La Catedral de Aquisgrán.—Vista parcial del puerto de Buenos Aires.



EL HOGAR PATRIO ES EL CONTINUADOR DE
NUESTRA EMIGRACIÓN
PUBLICADA DURANTE 12 AÑOS: 1917 A 1928

Asociación Española de San Rafael para protección de emigrantes

Esta Asociación, fundada en 1913, es una institución benéfico-social para protección de emigrantes, que tiene *Delegaciones* en los puertos de España, y *Filiales* y otras *Instituciones correspondientes* en el Extranjero, y que ha merecido la aprobación y los plácemes de todas las autoridades, tanto civiles como eclesiásticas. Fué declarada de **beneficencia particular** por Real orden de 22 de julio de 1916.

Sus fines son: a) *Evitar* en lo posible la emigración injustificada; b) *Prevenir, remediar o atenuar* sus malos efectos; c) *Proteger* al emigrante en las distintas fases de la emigración.

Los socios que la componen son: Primero, **de número** con cuotas variables, éstos recibirán la Revista si la cuota llega a 6 pesetas en España, y a 8 íd. en el Extranjero; segundo, **Protectores**, de 20 pesetas o más al año; y tercero, **Fundadores**, donantes de 500 pesetas o que establecen una fundación.

EL HOGAR PATRIO

Esta Revista, publicada por la Asociación de San Rafael con el fin de mejor cumplir su misión respecto de los emigrantes, abarca las siguientes secciones:

Emigración.—Algún artículo o reseña, legislación, notas, estadísticas, movimiento de la Asociación con noticias del Directorio, Delegaciones, Filiales, corresponsales, etc.

España.—Efemérides, noticias del movimiento progresivo de la nación, algún artículo o nota importante y una bibliografía española de libros y revistas.

Religión, Cultura, Varia.—Noticias religiosas, artículos instructivos y apologeticos; cultura general científica, ciudadana y variedades.

EL HOGAR PATRIO se dirige a todo el público de habla española, el cual no es indiferente al grave problema de la emigración; más en particular se endereza a aquellas regiones de la Península donde es más frecuente abandonar el hogar paterno.

Su esfera especial la constituyen los españoles que residen fuera de España, sea en Europa, sea en Ultramar; y también los socios de San Rafael, las Delegaciones, Filiales y otras entidades que se interesan por los emigrantes.

Siendo tan vasta la esfera de acción de EL HOGAR PATRIO, tienen en esta Revista lugar adecuado los **anuncios de carácter general**, y, sobre todo, los culturales y de propaganda editorial. En especial encontrarán aquí un poderoso medio de difusión las *Casas navieras* y de *transportes*, los *Bancos* y entidades dedicadas a la exportación e importación.

BOLSA DE TRABAJO

La fundación de esta Bolsa tiene por objeto buscar trabajo a personas de ambos sexos, procurando ocupación remunerada al repatriado y evitando en lo posible la emigración inconsiderada.

Consta de la doble sección de Demandas y Ofertas, con arreglo a estas instrucciones:

Demandas.—Este servicio será gratuito para el interesado, sin que por ningún concepto, ni antes ni después de colocado, tenga que realizar desembolso alguno.

Requisitos: El demandante acompañará con su solicitud toda clase de documentos que acrediten su honorabilidad y aptitudes especiales.

Ofertas.—El servicio de ofertas es igualmente gratuito.

Requisitos: Cuantos deseen utilizar nuestros servicios se servirán especificar con la mayor amplitud posible todas aquellas particularidades que quieran exigir al demandante.

HORAS DE OFICINA: De diez a una (mañana); de cuatro a siete (tarde).

Zorrilla, 29, pral. dcha. Madrid (14). Teléfono 10127

BANCO URQUIJO

MADRID.-ALCALA, 55

Agencias en
Sevilla, Puente de Vallecas y Alcalá de Henares

Capital: 100.000.000 de pesetas

Realiza toda clase de operaciones bancarias, y especialmente se ocupa de la compra y venta de valores en las Bolsas de España y del Extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

DEPARTAMENTO DE CAJAS DE ALQUILER

Cajas por 20 y 30 pesetas anuales, en abonos por trimestres, semestres o años; libres de impuestos para un solo titular o en la parte equivalente al mismo si son varios.

Dirección telegráfica y telefónica: URQUIJO

Apartado de Correos 49.-Teléfonos: 12840 y 12849

VINOS DE JEREZ

MANZANILLAS DE SANLÚCAR

GONZÁLEZ BYASS Y CÍA.

Jerez de la Frontera

VINOS DE OPORTO

COÑAC JEREZANO

Apostolado de la Prensa

San Bernardo, 7. — MADRID

Novelas y lecturas recreativas de los más afamados autores

Precio por tomo encuadernado, 2,50 pesetas.

Angela. El Anticuario, dos tomos. Doña Blanca de Navarra, dos tomos. Doña Urraca de Castilla, dos tomos. Días penosos. Emiliana. La espada de San Fernando. Fabiola o la iglesia de las catacumbas. La gran amiga. El hermano pacífico. El hijo del labriego, dos tomos. Ivanhoe o el Cruzado, dos tomos. Marcos de Lheiningen. Historia de Iseul y la señorita de Neuville. El marqués de Saint Evremont o París y Londres en 1793. Marcof, dos tomos. Mis prisiones. El Monje del Monasterio de Yuste. La mujer fuerte. Los novios, dos tomos. Octavia y una pariente pobre. Oliverio Twist o el hijo de la Parroquia. Paso a paso. ¿Quo vadis?... Rafael. El rosal de Magdalena. El secreto de la solterona. Tigranate, dos tomos. Los últimos días de Pompeya, dos tomos. Una familia de bandidos en 1793. Las veladas de San Petersburgo. Víctimas y verdugos, dos tomos. Amaya o los vascos del siglo VIII, un tomo de más de mil páginas, a seis pesetas.

CUENTOS MORALES

Preciosa colección de cuentos esmeradamente presentados, con portadas en colores y numerosas ilustraciones. — Precio por tomo, 1,50 pesetas. Cada tomo contiene varios cuentos.

La Cautiva y el corsario. El conde justiciero. La cruz del risco. Cuadro de Navidad. La cueva del diablo. El fruto de una plegaria. El grumete. La leyenda del torreón. María Rosa. Ping, Ping. La presunción castigada. La Promesa. La reina de Barataria. Si Dios quiere. La torre de adalid. Las tres cosas del tío Pedro. Las tres reinas. Un 13 de septiembre histórico. La vieja del Nacimiento. Los zapatos de Paquillo.

LECTURAS AMENAS

Esta colección, como las anteriores, es muy propia para premios de Colegios, Escuelas, Catequesis, así como para las Bibliotecas circulantes y parroquiales. — Cada volumen, que contiene varios cuentos con ilustraciones en color, cuesta 1,25 pesetas.

Dos cartas. El cazador cazado. El Cristo del Perdón. La Cruz de la tía Liboria. Las dudas de San Pedro. Fábulas y Apólogos. Haz bien y no mires a quién. El libro de la abuela. La limosna de Inesuca. Mundo, Demonio y... El Niño Jesús. El primer sermón. El Sagrario de Villatriste. La serpiente de Orduña. Viaje a la isla de los placeres.

LIBROS PROPIOS PARA PREMIOS Y REGALOS

Colección de más de cincuenta vidas de Santos a 1 y 1,25 pesetas ejemplar.

PIDANOS GRATIS CATALOGO GENERAL DE PUBLICACIONES

EL HOGAR PATRIO

Redacción y Administración:

ZORRILLA, 29

REVISTA MENSUAL PUBLICADA POR LA
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SAN RAFAEL
Para protección de emigrantes. - Con censura eclesiástica.

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL: España, 6 pesetas; Extranjero, 8 ídem.

TELEFONO 10127

MADRID (14)

AÑO I

OCTUBRE 1929

NÚM. 10

El Arcángel San Rafael y los emigrantes

El día 24 de este mes de octubre se celebra la fiesta de San Rafael Arcángel, Patrono de la Asociación Española de San Rafael para protección de emigrantes.

Nada más natural y justificado que la elección y veneración de tal Patrono por parte de nuestra Asociación. La cual tiene por fin —cuando no puede evitar la emigración, o por justas razones es conveniente o se impone— proteger los intereses del emigrante, procurando su bien económico-social, moral y patriótico y no menos el espiritual.

En esta difícil labor encuentra un modelo y un protector en el glorioso Arcángel San Rafael, que se dignó acompañar al joven Tobías en su largo camino de Ninive a Rages, en la región de los Medos, sin abandonarle hasta haberle reintegrado a su hogar patrio, prestándole al mismo tiempo grandes favores y servicios sin aceptar recompensa alguna.

Cuando el joven Tobías, por mandato de su padre, el ciego Tobías, se preparaba para ir a Rages en orden a recuperar de Gabelo la cantidad de diez talentos de plata, y buscaba ansioso cómo hacer aquel viaje, entonces, y no antes, se le presenta el Arcángel en apariencia de viajero, y se ofrece a ser su guía en aquel largo camino.

Luego, en el decurso del viaje, le conduce a las mejores posadas, le libra de ser devorado en el río Tigris por un enorme pez que, una vez pescado, les sirve de agradable alimento, y encarga a Tobías guarde la hiel y el hígado del pez, que algún día le serán de utilidad.

Siguiendo su camino, le hace hospedar en casa

de unos parientes—San Rafael trataba a Tobías como si fueran de la misma tribu y parentela—y arregla allí su matrimonio con la famosa Sara, que había tenido siete maridos, todos muertos por el demonio Asmodeo la primera noche de las bodas.

Raguel y Ana, padres de la joven, lloran de alegría contemplando la felicidad de aquel desposorio y celebran grandes convites de boda.

Entre tanto, Azarias—así llamaba Tobías a su compañero San Rafael—va a Rages y cobra los diez talentos a Gabelo, el cual se viene con él para felicitar a Tobías y participar de las fiestas nupciales.

Cuando Tobías, con su celestial acompañante, se despide, no sin trabajo, de aquella feliz morada para regresar al hogar paterno, los padres de Sara le entregan juntamente con su hija la mitad de sus copiosas riquezas.

No es para describir el gozo del viejo Tobías y de su mujer Ana a la vuelta de su hijo, el cual, luego de besar a su padre, le ungió los ojos con la hiel del pez que consigo llevaba, devolviendo la luz a las pupilas ciegas, que se re-

crearon en la contemplación del hijo y de su esposa y de los bienes que Dios les concedía.

Deseando entonces, padre e hijo, galardonar con la mitad de todos sus tesoros a Azarias, al fiel e inteligente compañero de viaje, éste, después de un elogio a la virtud del viejo Tobías, y de exhortarles a ser agradecidos al Señor, de quien procede todo bien, les descubrió que era un ángel de Dios, uno de los siete Arcángeles que están siempre en la presencia del Altísimo, y que cumplida su misión era ya hora de volverse al que le había enviado. Desapareció el



San Rafael libra a Tobías de ser devorado por el pez.

Arcángel y ambos Tobías, padre e hijo, se postraron en tierra en larga oración, y aquella familia honró al Señor y fué bendecida de su mano.

Quiera el Arcángel San Rafael, nuestro glorioso Patrono, alcanzar medios y gracias a esta Asociación para que pueda imitar de cerca sus admirables

obras en favor de los emigrantes. Esto pediremos de un modo especial y esto esperamos alcanzar en la fiesta que vamos a celebrar en su honor.

RICARDO CIRERA, S. J.

Director de la Asociación.

Legislación relativa a emigración

Patronatos de españoles emigrados

Damos a continuación íntegro un importante Real decreto publicado en la Gaceta el 5 de septiembre de 1929.

EXPOSICION

SEÑOR: La vigente ley de Emigración, tutelar más que fiscalizadora, procuró que por medio de órganos adecuados, como eran las Juntas Consulares de Emigración, encontraran los españoles que por causa de trabajo se hallen fuera del territorio nacional, organismos de ayuda y defensa que, al mismo tiempo, sirvieran de nexo entre los distintos elementos de nuestras Colonias en el Extranjero. Pero este previsor acierto de la Ley, tan loable en el propósito, adolecía de la tacha de hallarse de hecho limitado en su aplicación a países de América, acaso por creerse que no sólo el número, sino principalmente la distancia, eran los factores que debían determinar la creación de dichas Juntas Consulares. Y, así, ocurrió que al llevar a la práctica las normas contenidas en el artículo 60 de la ley de 20 de diciembre de 1924 y el 34 de su Reglamento, hubo de ponerse la mira exclusivamente en aquellos países de Ultramar a donde se dirigen los más copiosos contingentes de emigración española, y desatender, en cambio, otras tierras extranjeras más cercanas, donde existen también fuertes núcleos de compatriotas emigrados a los que no debía descuidarse, en atención a la menor distancia, ya que no es ésta la única causa de alejamiento, sino que basta la interposición de una frontera y el hallarse en un ambiente cultural distinto y ser solicitados por otros usos y costumbres, para poder caer en una diferenciación que no se mide por kilómetros, sino por condiciones y circunstancias de vida.

Por otra parte, las Juntas Consulares de Emigración, dados su funcionamiento y los lugares donde actuaron, han restringido casi exclusivamente su actividad a las repatriaciones de emigrantes desvalidos, y para que la labor tutelar alcance su plena eficiencia, claro está que ha de extenderse no sólo a aquellos españoles desafortunados en su éxodo, sino a otros con quienes, menos ingrata la suerte, les permite permanecer en el país a donde se dirigieron, en el cual no pocos de ellos han constituido familia.

A este fin, se impone que el esbozo de actuación tutelar que han supuesto las Juntas Consulares de Emigración, se amplíe tanto en alcance como en número; para lo primero, completando los objetivos de la labor; para lo segundo, llevando a donde existan numerosas colonias españolas el establecimiento de entidades protectoras. Puede ello conseguirse mediante la sustitución de las Juntas Consulares de Emigración por Patronatos de españoles emigrados que se formen a base de elementos iguales o parecidos a los que integran aquéllas, y siempre bajo la dirección de los Representantes de España, puesto que una obra social y protectora debe coordinar sus esfuerzos alejándolos de todo particularismo, por muy respetable que sea, y amparando por igual a todos los españoles por el solo hecho de serlo.

Por las razones expuestas, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter, de acuerdo con el Consejo de Ministros, a la aprobación de V. M., el siguiente proyecto de Real decreto.

Madrid, 31 de agosto de 1929.—SEÑOR: A L. R. P. de V. M., Eduardo Aunós Pérez.

REAL DECRETO

De acuerdo con Mi Consejo de Ministros y a propuesta del de Trabajo y Previsión,
Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crean en los países de América, en Francia, Portugal, Argelia y zonas de Protectorado español y francés en Marruecos Patronatos de españoles emigrados.

Estos Patronatos se establecerán en las localidades donde la importancia de la colonia española lo requiera.

Artículo 2.º A propuesta de los Representantes diplomáticos de España o por iniciativa del Ministerio de Trabajo y Previsión, se crearán también dichos Patronatos en cualesquiera otros países en que se estime conveniente para la protección social y económica de nuestros emigrados.

Artículo 3.º La Presidencia de los Patronatos corresponderá al Representante diplomático de España, donde lo hubiere, y, en otro caso, al Cónsul de la Nación en la respectiva localidad. Cuando la Presidencia fuera desempeñada por el Representante diplomático actuará como Vicepresidente encargado de la Gerencia del Patronato, por delegación del Presidente, el Cónsul de España.

Serán Vocales de los Patronatos los representantes de las Cámaras de Comercio y Sociedades españolas, especialmente de las patrióticas, benéficas o culturales establecidas en la respectiva localidad o demarcación. Además, el Presidente de

cada Patronato podrá proponer, si lo estima útil a los fines de la entidad, el nombramiento directo de otros Vocales, elegidos entre personas de reconocido arraigo en nuestra colonia, que se hayan distinguido por su patriotismo y auxilios prestados a los emigrados españoles, o cuya cooperación juzguen conveniente por cualquier otro título o circunstancia.

Serán Secretarios de los Patronatos los Vicecónsules que presten servicios en el respectivo Consulado, y donde no los hubiere, el Canciller del mismo.

Artículo 4.º Los Patronatos de Españoles emigrados organizarán las Secciones siguientes:

Primera. De Protección Cultural, para la creación y sostenimiento de Escuelas españolas, con preferencia elementales y nocturnas, a fin de que los hijos de nuestros emigrados y los miembros de la colonia en general puedan adquirir o perfeccionar sus conocimientos en nuestro idioma, historia y geografía, recibir las enseñanzas necesarias de carácter general y fomentar los sentimientos de patriotismo y ciudadanía.

Segunda. De Protección física, para la creación y sostenimiento, o para la impulsión y mayor arraigo si ya estuvieran creados, de hospitales, dispensarios, auxilios a la maternidad, consultas médicas y cuanto pueda contribuir a defender la salud y vida de los emigrados; y

Tercera. De Protección económica y social, para instituir la obra de homenaje a la vejez, Bolsas de trabajo, Mutualidades obreras subvencionadas, defensa jurídica de los emigrados para el sostenimiento de sus derechos en cuestiones de trabajo, repatriaciones y prestación de auxilios.

Artículo 5.º Los Patronatos dependerán del Ministerio de Trabajo y Previsión, siendo la Inspección general de Emigración el organismo encargado de dirigir y vigilar su funcionamiento y satisfacer las cargas de carácter general que los mismos impliquen; pero las que se refieran a cada una de las funciones que aquéllos han de llenar, a tenor de lo dispuesto en el artículo precedente, se distribuirán, a base y por razón de materia, entre los servicios oficiales a quienes ésta incumba.

Artículo 6.º A partir de la vigencia del presente decreto, las Juntas Consulares de Emigración, ya constituidas o en vías de constitución, se transformarán en Patronatos de Españoles Emigrados, con sujeción a las normas precedentes.

Artículo 7.º El Ministro de Trabajo y Previsión queda facultado para dictar las disposiciones encaminadas a la aplicación y desarrollo de estos preceptos.

Artículo 8.º Queda derogada la legislación anterior en cuanto se oponga a lo dispuesto en el presente decreto.

Dado en Santander a primero de septiembre de mil novecientos veintinueve.

ALFONSO.

El Ministro de Trabajo y Previsión, *Eduardo Aunós Pérez*.

Real decreto sobre un canon a cargo de las Compañías navieras

Después de la Exposición correspondiente, se publican en el mismo número de la Gaceta los artículos siguientes:

Artículo 1.º A partir de la promulgación del presente decreto, queda suprimido el canon extraordinario que, con carácter temporal, se estableció en virtud de Mi decreto de 28 de agosto de 1928, a cargo de las Compañías navieras extranjeras cuyos buques hiciesen escala en puertos portugueses.

N. B. Véase en la pág. 224 una reciente Real orden que ya no pudo publicarse en este su propio lugar.

Artículo 2.º En sustitución del canon que se suprime por el artículo anterior, se establece con carácter permanente, y sin que obste al devengo de los demás arbitrios que en la actualidad se perciben por los servicios de Emigración, un canon de 25 pesetas por cada emigrante que embarque en los puertos autorizados para ese tráfico, tanto en la Península como en las provincias insulares, o en cualquier otro puerto que en lo sucesivo se habilite a tal fin.

Artículo 3.º Este canon se satisfará por todas las Compañías, nacionales y extranjeras, autorizadas o que en adelante obtuvieren autorización para el expresado tráfico migratorio en los dominios españoles.

Artículo 4.º Las cantidades que se recauden como importe del canon que se establece por el presente Decreto se aplicarán íntegramente, y con exclusión absoluta de cualquier otro destino, a fines culturales o benéficos de carácter social en provecho de los migrantes españoles, y con preferencia a los de formación profesional previstos en el Estatuto de este nombre.

El Ministro de Trabajo y Previsión dictará las oportunas medidas para la administración y empleo de estos fondos.

Con este canon, más moderado, pero general, se podrá atender a los gastos de las becas creadas por el Real decreto de 10 de agosto de este mismo año, que hemos publicado en el número anterior.

Otras Juntas locales de emigración (1)

La *Gaceta* del 19 de septiembre publica una Real orden del 14 por la que se crean varias Juntas locales para información de emigrantes, las cuales van juntamente enderezadas a fin de que no carezcan de este patriótico servicio aquellos emigrantes que se dirijan a Francia o al Norte de Africa, puesto que las que existían hasta ahora estaban emplazadas de modo que eran útiles para los emigrantes de Ultramar.

He aquí la relación de dichas Juntas, por provincias:

Alicante.—Almoradí, Aspe, Benisa, Callosa de Ensarriá, Hondón de las Nieves, Jávea, Novelda, Ondara, Pedreguer, Pinoso y Villena.

Almería.—Albox, Berja, Canjáyar, Carboneras, Cuevas de Vera, Dalías, Fiñana, Garrucha, Gérgal, Huércal Overa, Lanjar de Andarax, Lucainena de las Torres, Oría, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera.

Baleares.—Alaró, Mahón y Sóller.

Granada.—Albuñol, Alhama, Baza, Castillejar, Cailera, Guadix, Huéscar, Lanjarón, Mecina, Bombarón y Orgiva.

Murcia.—Aguilas, Caravaca, Cieza, La Unión, Lorca, Mazarrón, Mula y Totana.

(1) Véase EL HOGAR PATRIO, número abril-mayo, páginas 73-74, y número de septiembre, pág. 185, artículos 55 y 56.

Secretariado de Misiones

Fundado por el Cardenal Segura, Arzobispo de Toledo, Primado de España

A).—Fundación del Secretariado.

Desde que, por diversos motivos, se aumentó en grado alarmante la emigración española a países extranjeros, ha venido sintiendo el Episcopado español la honda preocupación del cuidado espiritual de los emigrantes, mayormente en las regiones donde no se habla lengua española.

Las noticias que se recogían del estado espiritual de nuestros pobres emigrantes en estos países eran realmente desoladoras.

Habíanse llevado a cabo diversos intentos parciales, que comprobaron así la gravedad del mal como la necesidad urgente de que se preocupase España, como se preocupan otros países en que abunda la emigración, de la suerte espiritual que corrían sus hijos en el Extranjero.

Y, aunque hablamos con preferencia del cuidado espiritual, por entrar éste de lleno y sin condiciones en el ministerio pastoral de los Obispos, no es porque éstos no se preocupasen hondamente del estado social y de las condiciones económicas de los españoles que buscan afanosamente el sustento para sí y para los suyos en tierra extraña.

Se implantó entre nosotros la benemérita Asociación de San Rafael, que tantos frutos ha producido en otras naciones, y que tiene a su cargo el cuidado, en todos los órdenes, de los emigrantes.

Indudablemente, no han sido debidamente reconocidos los servicios que tiene prestados esta Asociación, que, si bien arraigó en nuestro suelo, no obtuvo el grado de lozanía y prosperidad que correspondía a sus nobilísimos fines.

En estos últimos tiempos se ha desarrollado también, preciso es reconocerlo, con alguna intensidad, la protección del Estado a los emigrantes por medio de instituciones que forman parte del engranaje oficial.

Mas, a pesar de todos estos esfuerzos, es certísimo que la situación actual de nuestros emigrantes deja mucho que desear y que se impone el deber del apostolado, que tantos frutos está llamado a producir en nuestros hermanos esparcidos por toda la redondez de la tierra.

Por encargo expreso de los Reverendísimos Metropolitanos, que muchas veces se han ocupado de este asunto, y con aprobación explícita de todo el Episcopado, se inauguraron las Misiones a los emigrantes españoles, comenzándose por el Mediodía de Francia.

Los frutos obtenidos en los dos años que llevamos de experiencia, si bien relativos, no dejan de ser consoladores, ya se los mire desde el punto de vista pa-

triótico, ya desde el estrictamente religioso, ya simplemente desde el social.

La semilla evangélica, con tanta abnegación sembrada por los sacerdotes españoles en la tierra, siempre fecunda, de los hijos de la madre Patria, ha producido ya frutos copiosos y se muestra en plena floración para lo venidero. Con motivo de las visitas que anualmente reciben de las damas españolas y de los Misioneros españoles, se ha reavivado la llama, casi extinguida, del amor a la Patria que los vio nacer y se han estrechado los lazos que entre sí unían a los hijos de la misma Madre, comenzando a formarse colonias españolas organizadas, en las que, lejos del suelo patrio, se vive el ambiente de España.

En esas colonias se desarrolla con intensidad la vida religiosa, que fomentan las instituciones de previsión y socorro; se organizan obras de caridad y se forman planes de mejoramiento para el porvenir.

Precisamente la observación personal de este resurgir colmado de esperanzas, comprobado con estadísticas tomadas con toda rigurosidad, Nos ha persuadido de la necesidad de atender de manera permanente a la práctica de las misiones anuales, extendiéndolas paulatinamente a los países de mayor inmigración española.

Y para ello hemos creído conveniente fundar un Secretariado de sencillísima estructuración, pero cuya eficacia puede ser intensamente beneficiosa para esta obra de apostolado.

B).—Reglamento.

No pudiendo copiar todos los artículos, damos aquí los que son de mayor interés general.

Art. 2.º Tendrá por objeto el promover, preparar y organizar por sí y por medio de otras personas que se presten a ello, las misiones a los españoles emigrados en cualquiera nación en que se hallaren.

Art. 3.º La labor misional podrá hacerse en forma rigurosa de misión o en otra forma distinta, según que las circunstancias aconsejaren.

Art. 4.º Aunque en el título aparece la palabra «emigrados», no se tomará ésta en sentido estricto y riguroso, sino que se procurará que el bien espiritual que se pretende obtener se extienda también a los españoles que, no siendo propiamente emigrados, residan fuera de España.

Art. 5.º Toda la actuación del Secretariado estará bajo la inmediata dirección del Sr. Cardenal Primado del Prelado a quien la Santa Sede tiene encomendado el cuidado de los emigrantes.

Art. 6.º El Secretariado, asesorado debidamente, nombrará los delegados y subdelegados.

Art. 7.º El Secretariado procurará estar al corriente de la situación en que se halle cada centro misional respecto al fruto de las misiones anteriores y de la disposición más o menos favorable o desfavorable para la misión próxima. Procurará

contrarrestar en lo posible las campañas que se hicieren contra la misión, deshacer los perjuicios respecto de la misma, extender y arraigar la idea de la necesidad de esta labor apostólica y conservar contacto con las personas dispuestas a secundarla.

Art. 19.º El domicilio del Secretariado se fijará por ahora en el Palacio de la Cruzada, Conde de Barajas, núm. 8, Madrid.

Los artículos omitidos se ocupan de la organización de Secretariado y de la parte económica del mismo.

Misiones a los españoles en Francia en 1929

BÉZIERS, MONTPELLIER, NIMES, BEAUCAIRE

Béziers (Hérault).—Béziers tiene unos 70.000 habitantes, de los cuales 10.000 son españoles. Casi todos los españoles trabajan en las viñas, que constituyen la principal fuente de riqueza de la comarca. Algunos trabajan también en las fábricas, entregados a los trabajos más duros.

En el orden religioso, abundan los indiferentes y descreídos, pero hay un pequeño grupo que practica la fe de sus padres. De aquí que la propaganda para la misión hubo de ser intensa y penosa, haciéndose por anuncios en iglesias y tiendas y hojitas repartidas en Colegios, Patronatos y en visitas de casa en casa.

Ayudaron a la propaganda las Hermanas de la Caridad, las Damas de la Caridad y las señoritas Colominas y Santé, siendo también secundadas por mademoiselle Casilda Pigut, Mr. L'Abbé Privat, Vicario de la Catedral, y Mr. Blanquier, Arcipreste de la Catedral, el cual asistió casi todas las noches a la misión y envió él mismo el anuncio a los demás párrocos.

La misión se dió en la Catedral de St. Nazaire, con mediano aprovechamiento. Se logró que un español que vivía mal, regresase a España para unirse a su familia. También se mandó a España un matrimonio en que la mujer estaba muy enferma. En ambos casos intervino la Asociación de San Rafael, facilitando el Vicecónsul los billetes. Un joven de diecisiete años hizo la primera Comunión.

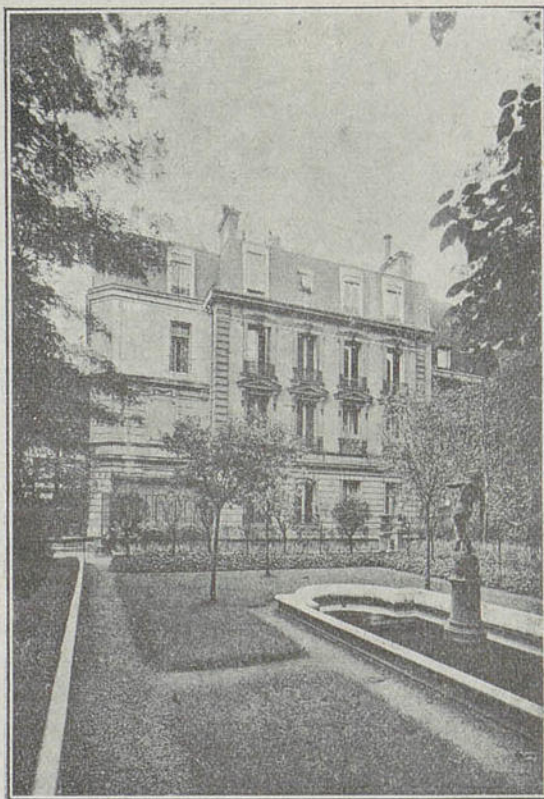
Es opinión general, y lo mismo asevera el señor Arcipreste, que la misión es muy provechosa; pero que para que el fruto persista, sería muy conveniente un sacerdote español.

Este año, al parecer, la asistencia ha sido menor que el año pasado, debido a que entonces acudieron muchos franceses, cuando estuvo el señor Cardenal. Este año cumplieron con Pascua algunos que no lo hacían desde su salida de España.

Hay en Béziers una Sociedad de Socorros Mutuos española, que cuenta con 920 socios, cuyo Presidente y Vicepresidente son los Sres. Salazar y Cervia.

La Asociación de San Rafael va a la cabeza en favorecer a los españoles moral y económicamente, facilitando la repatriación de algunos; ayudó mucho a los trabajos de la misión.

Existe también la Sociedad *España*, de carácter cultural y recreativo, que en invierno organiza cursos de español y cuenta con 250 socios, que en su mayoría gozan de cierta posición social.



Casa del Servicio Doméstico, en París, para jóvenes españolas, obra de beneficencia social: 56, rue St. Didier.

Pertenece a cada parroquia una escuela católica de niños y otra de niñas. También un Patronato para enseñar a los niños que asisten a las escuelas laicas. Hay unas 40 escuelas laicas, y, según nos dicen, asisten a ellas 4.000 niños de españoles, aunque la cifra nos parece excesiva.

Es preciso intensificar la moral y la cultura, pues hay muchos que no saben leer y otros leen lo peor que encuentran. No se reciben de España diarios, y mu-

chas de las noticias que llegan son falsas y alarmantes, mientras los anarquistas y comunistas hallan campo abonado para propagar sus ideas.

El P. Luis Gonzaga Navarro, S. J., gustó mucho en esta misión y dió también las restantes que a continuación tratamos.

Montpellier.—Ciudad de 80.000 habitantes, dotada con todos los adelantos y comodidades modernas. En el Registro constan 600 españoles, pero hay muchos que no están inscritos. Se calcula que existen 1.000 familias españolas, contando las que hay repar-

Hay dos Sociedades de Socorros Mutuos, La Colonia Española y La Unión Española, cuyos Presidentes, Sres. Rubiralta y Orengo, recibieron muy bien a las catequistas, y el último asistió todas las noches a la misión.

Hay dos Sociedades recreativas y la Asociación de San Rafael, que necesita desarrollarse.

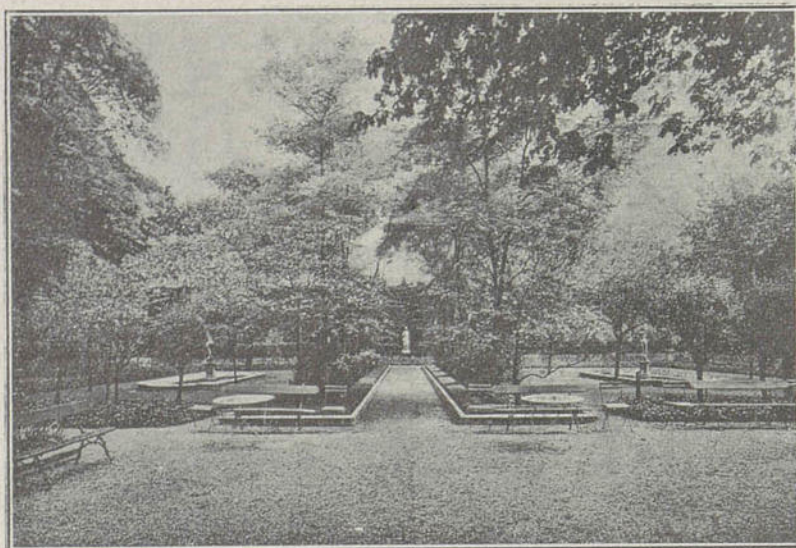
Entre las personas que más ayudaron están las religiosas del Sagrado Corazón, la Srta. Aurora Encinas, española muy buena y abnegada, y Mlle. Sicard, antigua alumna del Sagrado Corazón.

Nîmes (Gard).—De los 85.000 habitantes que tiene la población, 2.291 son españoles (1.052 hombres, 527 mujeres y 712 niños), casi todos valencianos y algunos de Murcia. Nîmes es una ciudad más comercial que industrial, aunque cuenta con fábricas de confección, sombreros de paja y zapatos, en las que trabajan las mujeres.

El estado religioso de los españoles es tristísimo, menos varias familias que practican, pues casi todos han perdido la costumbre de ir a la iglesia, y en cambio se dejan arrastrar por la propaganda protestante.

El fruto de la misión, en cuanto a asistencia, fué escaso.

Cada día se reunió a los niños para la explicación del Catecismo, y cinco de ellos hi-



Jardín de la misma Casa de Religiosas del Servicio Doméstico, en París.

tidas en las aldeas circunvecinas. Muchos trabajan en canteras y muchos tienen puestos de frutas. Sólo les preocupa ganar dinero, y casi todos anhelan volver a España.

El señor Obispo ha dado grandes facilidades para los trabajos y propaganda de la misión. Se interesa por los españoles, hasta el punto de ordenar que algunos seminaristas aprendan español para atender a la colonia.

Igual interés demuestra el Vicario General, Mr. Vernier, y Mons. Castell. También hay que hacer constar el nombre de Mr. Roche, caballero francés y Cónsul de España en Montpellier, que se preocupa mucho de nuestros compatriotas. El mismo hizo las listas de los españoles, por parroquias. Es muy querido de todos, y merece que España le premie sus servicios.

La misión se dió en la parroquia de Santa Matilde, con escasa asistencia; pues se hallan muy diseminados y cuesta trabajo reunirlos.

Casi todas las parroquias tienen escuelas libres católicas; es lástima que por falta de dinero no puedan los niños completar allí y perfeccionar su enseñanza.

cieron la primera comunión.

La propaganda para la misión se anunció en todos los periódicos católicos y se repartieron hojitas, opúsculos, catecismos, estampas, etc.

Mgr. Girbeau, Obispo de Nîmes, dió grandes facilidades para la misión, ordenando que todos los párrocos la anunciaran. El señor Párroco de San Francisco Javier, donde se dió la misión, se llama R. P. Girerd, misionero del Sagrado Corazón. Es muy celoso y visita a los españoles, cuyo idioma habla; pero como sólo hace un año que está al frente de la parroquia, le conocen poco. Se quedó con una lista de los niños que prometieron asistir al Catecismo y de algunos matrimonios para que se active la tramitación del expediente y se legitime su unión.

Entre las personas que más ayudaron se distinguieron la Hermana Cecilia, española, religiosa de San Mauro, las Hermanas de la Caridad, Mr. L'Abbé, del Colegio de la Asunción, y Mlle. Rosa Oriol.

Es digno de mención Mr. Eugenio Drouot, Vicecónsul de los españoles en Nîmes, persona de prestigio, Presidente de varias instituciones y asociaciones católicas y gran amigo de España. Por sus antiguos

servicios, el Gobierno le nombró Caballero de la Real Orden de Carlos III.

Sólo existe la Colonia Española, sociedad de fines recreativos y culturales. Hay seis escuelas católicas de niños y niñas, y otras seis de niños, sostenidas por las parroquias. Sólo encontramos a cuatro niños españoles que asisten a estas escuelas. Los otros van a las laicas, donde les facilitan libros y cuadernos gratis.

Beaucaire.—Pueblo de 6.000 almas, donde viven alrededor de 900 españoles, oriundos casi todos de Cuevas de Vera, en la provincia de Almería.

Viven pobremente, atrasados en la cultura, y sin otros horizontes que preocuparse de ganarse el pan en el campo.

Beaucaire pertenece al Obispado y al Consulado de Nîmes, celebrándose la misión en St. Paul, cuyo Párroco, Mr. Arnand, virtuoso sacerdote, repartió

150 crucifijos entre los españoles, de los cuales se preocupa mucho.

La nota especial de esta misión fué la confesión de ancianos, algunos de los cuales hacía mucho tiempo que no recibían los Sacramentos. Se explicaba el Catecismo a los niños dos veces al día, y dieciocho de ellos hicieron la primera comunión.

Acompañaron a la propaganda y ayudó el Arcipreste, Párroco de Notre Dame, y Mme. Turó.

Nota.—*Nos hacemos eco de las peticiones de los emigrados españoles en Francia sobre la necesidad de procurarles más medios de carácter cultural y económico. En las primeras páginas de este número pueden ver nuestros lectores cómo los Patronatos de reciente creación pueden ayudar mucho en este sentido; si nuestros emigrados se organizan convenientemente, formando asociaciones.*

Conferencia de emigración en Barcelona

Los días 19, 20 y 21 de septiembre próximo pasado nos hemos reunido en Barcelona varios Padres interesados en el desarrollo de la acción propia de la Asociación Española de San Rafael para Protección de Emigrantes. Hemos tenido la fortuna de ser hospedados y presididos por el que fundó la Asociación en España en 1913, R. P. Juan Guím, actual Rector del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús de la calle de Caspe y de celebrar cinco largas reuniones con el mayor interés y armonía.

Así como el año próximo pasado hemos hecho un viaje por los principales puertos y ciudades del Noroeste de España, con el fin de desarrollar la obra de San Rafael; así, este año, aprovechando la circunstancia de la Exposición Internacional de Barcelona, hemos procurado y obtenido con parecido propósito una importante reunión de una docena de Padres de la Compañía de Jesús.

De este modo, la Asociación Española de San Rafael sigue al movimiento progresivo en favor de los emigrantes, que tanto impulso ha recibido por la celosa actuación del Cardenal Primado, y que desde algunos años es objeto de particular atención de parte del Gobierno de S. M. en su Ministerio de Trabajo y Dirección General de Emigración, y hoy día en la Inspección General del mismo nombre.

No es de este lugar, ni el espacio disponible lo permitiría, dar a conocer en detalle los propósitos que se han formado en estas reuniones; sólo advertiremos que no se ha olvidado ninguno de los fines principales de nuestra obra, como es en primer lugar procurar en lo posible evitar la emigración injustificada, y en segundo lugar, la asistencia del emigrante en las diversas fases de la emigración, desde la salida del hogar patrio hasta la vuelta deseada al mismo; y esto tanto respecto de los españoles que emigran a Ultramar, como respecto de los que se dirigen a Francia o a las costas africanas.

Para atender debidamente a esta variedad de objetivos han asistido en primer lugar representantes de los puertos de Galicia y del Cantábrico, como los RR. PP. Juan Crego, de Vigo; José Herrero, de La Coruña; Jorge Camarero, de Santander, y Joaquín

Ibáñez de Ibero, de Bilbao; asimismo, de las ciudades y puertos del Mediterráneo, RR. PP. Fernando Vives del Solar, de Barcelona; Francisco Morey, de Valencia; Ricardo Garrido, Superior, de Málaga; Anselmo López, Superior, de Almería; y de ciudades importantes del interior, el R. P. José Cobo, de Valladolid, y del Secretariado Central de Madrid, el Director de la Asociación. De éstos, unos atienden sobre todo a los emigrantes que embarcan en los puertos de mar; otros, como Barcelona y Bilbao, al movimiento migratorio con Francia, y dan la mano a los repatriados, y otros procuran de un modo especial, como Valladolid, el evitar la emigración y promover la colonización interior. La labor de la Dirección la hemos descrito en el número espécimen de esta Revista.

Se ha tenido muy presente la asistencia de nuestros emigrantes a la Habana, para lo cual han dado luminosos y prácticos informes el R. P. Camarero, que acaba de llegar de Cuba, donde ha permanecido veinticinco años, y el R. P. Antonio L. de Santa Anna, hijo de aquella isla, y en la que ha estado recientemente. También se ha prestado particular atención a nuestros emigrados franceses, especialmente a los de Lyon y sus contornos, gracias al R. P. Fernández, que ha residido y aun está allí, por el momento, trabajando por el bien temporal y espiritual de nuestros emigrados.

Con profunda pena recordamos aquí que el R. Padre Segismundo Masferrer (q. e. p. d.), residente en Buenos Aires, había de asistir a esta conferencia de emigración y podía esperarse mucho de sus inagotables iniciativas y recursos. (Véase EL HOGAR PATRIO, números de agosto y septiembre, páginas 168 y 192.) Para que no faltase un digno representante de la Asociación por la Argentina, el R. P. Luis Parola, Provincial en Buenos Aires, nombró al R. P. Vives, hijo de aquellas tierras, en sustitución del P. Masferrer.

Esperamos que ahora, conforme las circunstancias lo permitan, se pondrán en práctica con la ayuda del Cielo, las resoluciones tomadas para bien del prójimo, servicio de la patria y mayor gloria de Dios.

RICARDO CIRERA, S. J.

Asociación Española de San Rafael

Dirección, Delegaciones, Filiales, Colaboradores

La Dirección de San Rafael recuerda ante todo a todos los socios y amigos de esta obra, que se acuerden de rogar por ella el día 24 de este mes, fiesta del Patrono de la Asociación, San Rafael Arcángel. También hay otra fiesta que celebra con gran cariño toda la nación española, y en particular la Asociación de San Rafael, y es la Virgen del Pilar de Zaragoza, a la cual va unida la gran fiesta cívica de la Raza en todas las naciones hispanoamericanas, y aunque suponemos que este número llegará a manos de nuestros lectores, muy contra de nuestra voluntad, después del 12 de octubre, esperamos, sin embargo, que los socios de San Rafael habrán levantado su corazón a tan excelsa Patrona y que todavía le dirigirán una plegaria en favor de nuestros benéficos y patrióticos fines.

Rogamos a nuestros socios, a los protectores de nuestra obra y a cuantos se interesan por los emigrantes españoles, que se enteren de la abundante legislación que publicamos en este número, especialmente de aquella que se refiere a patronatos y a becas, pues será posible aprovechar las disposiciones oficiales protectoras de nuestros emigrantes, si se tiene perfecta noticia de las mismas y se saben aplicar a los casos particulares que interesen.

Tenemos la satisfacción de hacer constar que, a pesar del verano, que suele paralizar las mejores obras, se han recibido todavía los siguientes donativos para la educación católica de niños españoles en Francia: un seudónimo, con iniciales R. G. V., 200 francos; el señor Matiot, de Astorga, 25 pesetas; D. Manuel de Bofarull, Vocal de la Junta de San Rafael, 25 pesetas.

El Rvdo. Sr. Billot, Vicario de Venissieux, escribe lleno de gratitud y con su celo acostumbrado, acusando recibo de los donativos en favor de la educación católica de los niños españoles. Dice que seis de su parroquia quedarán beneficiados con una educación religiosa, lo que responde a las legítimas aspiraciones de sus padres y de aquellos que tienen a su cargo la cura de las almas.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita del celoso Presidente de la Asociación Española de San Rafael en Béziers, don Joaquín Colomer, y nos hemos enterado de los esfuerzos de la colonia española para organizarse en provecho material y moral de los individuos que la componen. Les deseamos completo éxito y les ofrecemos nuestro concurso en lo que podamos.

Varias noticias relativas a las Delegaciones de San Rafael y a otras instituciones del extranjero, se pueden ver en la nota anterior, cuyo título es: *Conferencia de Emigración en Barcelona*.

El resumen del movimiento de este Secretariado Central durante los meses de agosto y de septiembre es el siguiente:

Madrid.—Cartas recibidas, 82; cartas enviadas, 135; documentos despachados, 22; emigrantes asistidos, 3; inmigrantes asistidos, 10; consultas, 104; visitas hechas, 84; visitas recibidas, 92. Valores girados: 200 francos a Bagnères-de-Bigorre para una necesidad urgente del emigrado español Víctor Díaz. Beneficencia: 4 billetes de caridad, Madrid-Valladolid, 1 Madrid

Port-Bou, 1 San Sebastián-Bilbao y 2 Medina del Campo-Madrid. Socorro en metálico a un emigrado.

El de la Delegación de Barcelona es como sigue:

Barcelona.—Cartas recibidas, 41; cartas enviadas, 47; documentos despachados, 14; inmigrantes asistidos, 16; consultas, 118; visitas hechas, 73; visitas recibidas, 66; visita a la salida y llegada de vapores, 26. Beneficencia: 1 billete de caridad de Barcelona-Cartagena; 2 Barcelona-Cuenca; 5 Barcelona-Almería; 1 Barcelona-Binefar; 1 Barcelona-Aguilas; 2 Barcelona-Valencia y socorro en metálico para complemento de estos billetes, 10 pesetas; 1 Barcelona-Alicante. Socorro a dos inmigrantes, 30 pesetas, y dos bonos de comida.

Bolsa de Trabajo de la Asociación.—Se recomiendan a nuestros socios y amigos las siguientes peticiones de trabajo.

Demandas.—(B. B.) Para instalaciones eléctricas, como obrero; tiene práctica. (P. S.) Para oficinas y mecanógrafo; tiene certificado. (A. R.) Para dar lecciones. (L. R.) Para portería de mujer (matrimonio). (J. P.) Para contable; sabe mecanografía. (A. P.) Para servicio de bar, camarero u ordenanza. (M. M. y J. J.) Como mecánicos, herrería o torno. (M. L.) Lecciones de dibujo y pintura. (E. G.) Matrimonio para estanco o portería; el marido tiene amputadas ambas piernas. (M. B.) Como fogonero de barco; muy recomendado; conoce el oficio. (S. G.) Para escribiente. (A. P.) Oficina o cosa análoga; conoce contabilidad y mecanografía. (L. G.) Meritorio de oficina. (P. S.) Auxiliar de oficina, cobrador, ordenanza; buenos informes. (G. T.) Camarero, ayuda de cámara, lacayo o ayudante de cocina; buena presencia. (P. C.) Por las tardes, repartidor, cobrador o cosa análoga. (M. S.) Comercio, ordenanza en un Banco. Tiene conocimiento de mecanografía. (P. B.) Cobrador o cosa análoga. (J. O.) Desea colocación de ordenanza o cobrador; sabe mecanografía. (I. J.) Como dependiente de comercio o ayuda de cámara. (J. P.) Como moldeador en hierro u otra cosa análoga. (A. L.) Como aprendiz o botones. (D. P.) Diversas labores. (A. S.) Portería de mujer. (G. L.) Una administración o auxiliar de oficina. (J. G.) Jornalero.



Mapa del Directorio y Delegaciones de la Asociación Española de San Rafael.

ESPAÑA

Efemérides del mes de septiembre

Día 1.—Santander. Inauguración del monumento en Polanco al insigne novelista José María de Pereda. Presidió el acto el Infante Don Jaime.

Día 2.—Barcelona. Llega en avión el ministro de Estado de Alemania, Hermann Boort.

— Oviedo. Inauguración de una Casa de Caridad, asilo de ancianos de ambos sexos, costeada por la Diputación Provincial.

— Sevilla. Llega el Doctor peruano Carlos Rospigliosi, Director del Museo de Ciencias Naturales de Lima.

Día 4.—Barcelona. Con asistencia de las autoridades se celebra la inauguración de un puente en la populosa barriada de Almogávares.

Día 5.—Madrid. Procedente de Santander llega Su Majestad el Rey.

Día 6.—Barcelona. A bordo de un buque italiano llegan 1.140 *avanguardistas*, que fueron recibidos por las autoridades y el Consulado de Italia.

— Madrid. Comunican de Bruselas que el Rey Alberto de Bélgica recibió a una delegación de oficiales de la flotilla española de contratorpederos fondeada en Amberes.

Día 7.—Santander. El Nuncio visita en Torrelavega la Exposición de productos regionales.

Día 8.—Madrid. Comunican de Buenos Aires que se ha inaugurado brillantemente el nuevo edificio del Centro Asturiano, con asistencia del Ministro del Interior, del Intendente municipal y del Embajador de España.

— Valladolid. Termina la novena a la Virgen de San Lorenzo, Patrona de la ciudad, con la tradicional procesión monumental de faroles.

— Madrid. Procedentes de Barcelona llegan setenta y cuatro alumnos y cuatro profesores de la Universidad Popular de Milán.

Día 10.—Cáceres. Acompañados del Dr. Albiñana llega a Guadalupe un grupo de médicos ingleses y norteamericanos.

— Huesca. En la villa de Almudévar se celebra una fiesta de mutualidad escolar y un Homenaje a la Vejez.

Día 11.—Vigo. Don Abdón Alonso, residente en Río de Janeiro, regala a una escuela de Porriño la cantidad de 53.000 pesetas.

Día 12.—Albacete. Bendición del nuevo local de la Cruz Roja por el Sr. Obispo, el cual hizo un donativo de mil pesetas.

— Santander. Procedente de La Granja llegó en automóvil el Príncipe de Asturias, que fué cumpli-

mentado por las autoridades; permanecerá varios días en Santander.

Día 13.—Sevilla. Llegan 78 profesores y alumnos de la Universidad de Milán.

— Cartagena. La Constructora Naval entrega oficialmente a la Marina el nuevo destructor *José Luis Díez*.

— Madrid. En la Rosaleda del Retiro se inaugura un mapa en relieve de la Península Ibérica; mide 4,5 por 4 metros y está rodeado de agua.

Día 14.—Barcelona. El Infante Don Jaime y el Presidente llegan en la motonave *Infante Don Jaime*, de vuelta de Baleares.

— Oviedo. Apertura del VIII Congreso Internacional Esperantista; preside el Gobernador Civil en representación del Ministro de Instrucción Pública.

Día 15.—Zaragoza. En Ayrón inauguración del grupo escolar «Primo de Rivera».

Día 16.—Béjar. Llega la Infanta Isabel para entregar, en representación del Rey, a la Virgen del Castañar, un precioso manto confeccionado con un vestido de la Reina Madre. Hubo gran recibimiento y solemnidad religiosa.

— San Sebastián. Se inauguran las jornadas médicas en el Hospital Civil.

Día 17.—Cádiz. A bordo del *Galiana Colombo* llega una importante comisión peruana que visitará las Exposiciones y principales capitales de España.

— Toledo. En Escalona, inauguración del Hospital de San Andrés y del grupo escolar «Primo de Rivera» e imposición de la Medalla del Trabajo al maestro D. Hipólito Ezquerro.

— Zaragoza. En Sos, inauguración del Sindicato Agrícola Católico, con gran animación y asistencia de distintos pueblos.

Día 18.—Ferrol. En la Fundación Amboage se han repartido 200.000 pesetas, en lotes de 1.500, a los soldados del reemplazo 1924-25, que han cumplido el servicio con buenas notas.

— Sevilla. Llega el yate noruego *Stella Polaris* con numerosos turistas.

Día 19.—Santander. El pueblo en masa despide a la Familia Real; en la Avenida Alfonso XIII había unas 20.000 personas.

— Valladolid. Fiesta de aviación en el campo de San Isidro, que fué presenciada por 40.000 personas.

Día 20.—Alicante. En Santa Pola se hallan concentradas más de cincuenta unidades de la escuadra, preparándose para las maniobras.

Día 21.—Valladolid. Clausura de la Exposición de ganados organizada por la Asociación Nacional de Ganaderos; se repartieron importantes premios.

— Palencia. En Grijota, inauguración de un grupo escolar.

— Sevilla. Homenaje de despedida al Delegado argentino en la Exposición.

Día 22.—Barcelona. Inauguración del Congreso Misional. (Véase la nota aparte.)

— Barcelona. Los congresistas productores, exportadores e importadores de frutas hacen una excursión a Montserrat.

— Barcelona. En el Paraninfo de la Universidad se celebra el IV Congreso de Arqueología, con asistencia de representantes de Alemania, Italia, Francia, Suecia y otras naciones.

Día 24.—Segovia. Llegan la Reina Doña Victoria y las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina para visitar el preventivo antituberculoso «Infanta Isabel».

— Zaragoza. Se celebra en Borja una asamblea de viticultores organizada por el Sindicato Católico del Campo de Borja, a la que asistieron representantes de varios pueblos.

— Madrid. Se inaugura la línea aérea Madrid-París. El avión hace el recorrido en cinco horas.

— Salamanca. En el monte de Castañar, en Béjar, se inaugura el monumento al Corazón de Jesús. La ciudad se consagra al Deífico Corazón y celebra grandes solemnidades, presididas por el Obispo de Plasencia.

Día 25.—Madrid. Inauguración solemne, presidida

por el Conde de los Andes, del II Congreso del Comercio Español en Ultramar.

Día 26.—Madrid. Salen para Barcelona, en tren especial, los Reyes con sus augustas hijas.

— Sevilla. Comienza la celebración de la Semana de Colombia.

— Recepción de los Delegados del Congreso Internacional de Agricultura Tropical y Subtropical y del Café en número de más de 500, representando a veintidós países de Europa, América y África.

Día 27.—Zaragoza. En Calatayud se celebra la Semana Catequística, y el Nuncio de Su Santidad preside la procesión de la Virgen de la Peña, y una recepción en la que desfilaron más de 5.000 personas.

Día 28.—Madrid. La Prensa da cuenta de haber sido concedida al P. Pérez del Pulgar, S. J., la medalla de oro del Trabajo, a petición de más de 6.000 obreros.

Día 29.—Granada. Consagración del Obispo auxiliar, D. Lino Rodrigo Ruesca.

— Barcelona. Imposición al General Martínez Anido de la Medalla de Oro del Trabajo; luego, banquete de 2.400 cubiertos en su honor.

Día 30.—Barcelona. SS. MM. y AA. visitan las iglesias románicas de Tarrasa.

— El Ministro de la Gobernación impone la Gran Cruz del Mérito Civil al Presidente de la Diputación, Conde de Monseny, elogiando la labor realizada por el agraciado.

CRONICA

Religiosa.—Durante los primeros días de septiembre llegaron a España numerosos grupos de estudiantes extranjeros, con objeto de asistir al IX Congreso Internacional de Estudiantes Católicos, en Sevilla.

En honor de los escolares extranjeros se celebraron distintos festejos y recepciones, así como viajes a Toledo, El Escorial, etc. Fueron acompañados por una Comisión de estudiantes españoles desde Irún a Sevilla y desde Sevilla a Port-Bou, por Barcelona, en tren especial, y agasajados en todas partes.

En las sesiones tomaron parte con discursos y ponencias estudiantes de varias naciones, entre todos los cuales reinó juvenil alegría y entusiasmo.

El día 8 se celebró la clausura de este Congreso llamado de *Pax Romana*, puesto que persigue el ideal de la paz social en Cristo, terminando con unas elocuentes palabras del Cardenal Ilundáin, que dió a todos su bendición.

El mismo día 8 se inauguraba en Toledo la *Semana sacerdotal de Consiliarios diocesanos*, organizada por el Director del Secretariado Central de la Acción Católica Española, D. Ildefonso Montero, y convocada por el Emmo. Cardenal de Toledo.

Todos los días, bajo la presidencia del Cardenal Primado, se pronunciaron lecciones y conferencias por eminentes oradores acerca de la organización y normas de los directores de la Acción Católica en España.

El Cardenal Primado hizo en la sesión final un resumen bellísimo de todos ellos, encomiando y urgiendo la más perfecta organización católicoagraria, puesto que «el día que la Iglesia se adueñe del campo por medio de la sindicación y las federaciones, será la garantía de la conservación del orden social y religioso en España».

Han sido unas jornadas muy del agrado de todos y muy numerosas e interesantes las iniciativas formuladas y aceptadas en esta Semana de Consiliarios diocesanos, que seguramente ha de producir frutos de bendición en la Acción Social de España.

Importante ha sido también la *Asamblea de Co-operadoras Teresianas*, en Sevilla, donde se trataron interesantes temas en pro de la moralidad pública, la enseñanza y la práctica de la religión y la posición de la mujer frente a los derechos civiles y políticos, por lo que merece plácemes la benemérita Institución Teresiana, digna de las alabanzas que le tributó el Cardenal Ilundáin en la sesión de clausura.

En Loyola se celebró la Asamblea general de la

Asociación Católica Nacional de Propagandistas, a la que asistieron más de 60 propagandistas de todas las provincias; es notable el desarrollo de esta moderna cruzada en defensa de Cristo y de la verdad de su doctrina.

La Federación Vasconavarra de Congregaciones Marianas—150 Asociaciones—se reunió en Congreso en Zumárraga, bajo la presidencia del Obispo de Vitoria. Y es también digna de mención la Semana Catequística celebrada en Calatayud.

Política.—El mes de septiembre es el gran mes de la Dictadura, al recordar anualmente el golpe de Estado que salvó a España de una catástrofe que se daba por segura. Queremos decir que la conmemoración del 13 de septiembre fué de aliento en la orientación patriótica del Gobierno, al mismo tiempo que se recordaba otra fecha gloriosa: la del desembarco en Alhucemas, que señala el

momento culminante de la pacificación de Marruecos, cerrando el boquete por donde se desangraba la nación económica, moral y físicamente y devolviendo la tranquilidad a todos los hogares españoles.

Pero el general Primo de Rivera no se dedicó este año a celebrar estos laureles, sino que acrecentó su actividad, haciendo un viaje a Valencia, Baleares y Barcelona, acompañando al Infante D. Jaime, que en todas partes fué recibido con vivas muestras de simpatía y entusiasmo.

En los Consejos celebrados, además de lo relativo al del Ministerio de Fomento, de que hablamos en otra parte, es digna de todo encomio la labor del Ministro de Trabajo, que obtuvo la aprobación de un decreto de organización de la Comisaría de Seguros del Campo; de otro reorganizando el Instituto de Reeducación Profesional, y de otro sobre el funcionamiento del servicio de cultura social del Ministerio. Todo lo cual ha llevado al Gobierno al acuerdo de conceder al Sr Aunós la gran cruz de Isabel la Católica, que le será entregada por suscripción en un homenaje.

En la última decena del mes el Marqués de Estella salió para Graus (Huesca), donde asistió a los actos y al descubrimiento del monumento en honor del cele-

brado patricio D. Joaquín Costa; luego fué a Pamplona y San Sebastián y el día 27 salió para Jerez de la Frontera, su pueblo natal, con objeto de asistir al homenaje preparado por sus paisanos.

El 28, víspera de su fiesta patronímica, fué nombrado Alcalde honorario de Jerez, y acto seguido se le dió formal posesión de la casa que le regala su ciudad por suscripción popular. Y el lunes 30 asistió a la inauguración del monumento levantado en su honor. Lleno de gratos y gloriosos recuerdos será para D. Miguel Primo de Rivera el día de San Miguel de 1929.

Entre tanto, las maniobras de nuestra Escuadra, al mando del Ministro de Marina, en aguas de Levante, han sido el más hermoso acontecimiento de fines de mes; pues la vistosidad de las formaciones de la flota, dividida en dos bandos—blanco y negro—, haciendo un simulacro de guerra, ha suscitado el interés general. A las maniobras fina-

les se proponen asistir el Rey y el Presidente del Consejo.

Social.—Por decreto inserto en la *Gaceta* se creó, bajo la presidencia del Ministro de la Economía Nacional, un Patronato para el fomento del consumo de artículos nacionales, que tendrá como fines los de vigilar la importación y sugerir cuantas medidas crea conducentes para fortalecer y desarrollar la producción nacional y recabar la protección oficial cuando la necesite y la merezca. El Patronato organizará Delegaciones regionales para la mejor distribución de su funcionamiento y eficacia de sus fines.

Otro decreto de Economía creó las Cámaras de Propiedad Rústica en cada capital de provincia y en Ceuta y Melilla, con el fin concreto de fomentar y defender los intereses generales de cada propiedad, y a las cuales pertenecerán de modo obligatorio todos los propietarios de cada provincia que por contribución territorial satisfagan al Tesoro más de 25 pesetas anuales.

Un ejemplo elocuente de lo que antes insertamos acerca de la sindicación agrícola en su relación con la Asamblea de Consiliarios, de Toledo, nos los da la ciudad de Palencia, que ha celebrado la Asamblea anual



Exposición de Barcelona.—Sala del Trono del Palacio Nacional.

de la Federación Católicoagraria. El movimiento de fondos se eleva a 37 millones de pesetas, y durante el año se han suministrado a los Sindicatos abonos por un importe de 800.000 pesetas, que equivalen a 5 millones de kilos. Terminó la Asamblea bajo la presidencia del Obispo, Gobernador civil y autoridades.

Las Exposiciones.—Este mes ha sido de gran actividad, tanto en Sevilla como en Barcelona, por el gran número de Congresos y fiestas celebrados en los grandiosos recintos de los dos certámenes.]

En Sevilla comenzaron las Semanas americanas, que tanto tienden a estrechar los lazos espirituales y económicos con nuestras Repúblicas hermanas de Ultramar, y se celebró también el Congreso del Café, al que concurrieron 500 delegados, representantes de 22 países, entre ellos Rusia.

En la Exposición de Barcelona han sido tantos, que sólo hay lugar para enumerarlos; pues además del Congreso Nacional de Misiones, que aparte reseñamos, se celebraron los de Prensa Técnica y Profesional, Internacional de Matronas, Nacional Frutero y el Algodonero, muy importante por lo que respecta a las industrias textiles de la región catalana y su desarrollo para el porvenir.

Cultural.—En uno de los Consejos celebrados por los Ministros, llevó el de Instrucción varios proyectos de creación de escuelas y grupos escolares y de Institutos de segunda enseñanza para todos los bachilleratos en Madrid, Barcelona y Alcoy y de Institutos locales para el bachillerato elemental en Algeciras, Barcelona, Madrid, Talavera de la Reina y Tudela. Posteriormente se acordó que los Institutos locales acordados crear en Madrid y Barcelona para el bachillerato elemental, sean exclusivamente femeninos. Se han inaugurado también dos grupos escolares en Madrid, con la asistencia del Presidente, y el propio Ministro, en su labor constante de crear escuelas, fué a inaugurar otros dos grupos escolares en dos pueblos de la provincia de Valladolid, y en esta ciudad asistió a la inauguración del nuevo edificio para Escuelas normales.

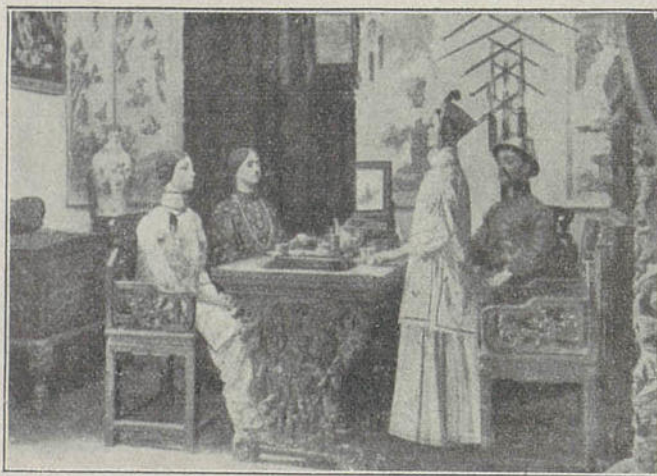
También ha visitado el Ministro las obras de la Ciudad Universitaria, donde ya se han plantado 27.000

árboles y son removidos a diario 5.000 metros cúbicos de tierra. Las obras abarcan un frente de siete kilómetros.

Con asistencia del Infante D. Jaime se celebró el día 19 en Gijón la inauguración del magnífico edificio construido por la Fundación Revillagigedo, centro cultural que abarcará desde la enseñanza elemental hasta la especialización en diferentes oficios; es una imitación del Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid, y está confiado, como éste, a los Padres de la Compañía de Jesús.

Finalmente, nos es muy grato recordar que en este mes ha cumplido el Observatorio del Ebro, en Tortosa, el 25 aniversario de su fundación, y que está dando una muestra de sus progresos en la Exposición Internacional de Barcelona.

Dejamos para el número próximo la reseña del importante Congreso del Comercio Español en Ultramar, puesto que las reuniones de Madrid han tenido un carácter preparatorio del Congreso de Sevilla, que ya pertenece a octubre.



Palacio de Misiones.—Uno de los stands de China presentado por la Compañía de Jesús.

Hemos recibido para su publicación los programas de algunos Congresos, de los cuales damos una breve noticia:

Congreso de Genealogía nobiliaria y Heráldica a Fuero de España.—Tendrá lugar en Barcelona en la segunda quincena del mes de noviembre del corriente año.

Hay un Comité de Honor bajo el Patronato de S. M. el Rey y un Comité Ejecutivo, del cual es Presidente el Excmo. Sr. Marqués de Foronda y Vicepresidente primero el Excmo. Sr. Marqués de Rafal. La labor de este Congreso está dividida en siete secciones, cada una de las cuales tiene ya nombrado su Presidente. Para la adhesión e informes hay que dirigirse al Secretario del Comité, Excmo. Sr. D. Angel de Altolaguirre, León, 21, Madrid.

III Congreso Internacional de Historia y Geografía Hispanoamericanas.—El Comité Ejecutivo del Congreso invita a los historiadores y geógrafos de todos los países, y también a las Academias, Universidades y Corporaciones científicas al Congreso de Sevilla.

El Congreso tendrá lugar en mayo de 1930.

Para las adhesiones e informes escribir al secretario, Sr. D. Vicente Castañeda.

El Congreso Misional de Barcelona

Con gran brillantez y solemnidad, como correspondía a la grandiosa Exposición Internacional de Barcelona, se celebró el domingo 22, en el salón principal del Palacio de Bellas Artes, la sesión de apertura del Congreso Nacional de Misiones.

El aspecto del salón era imponente, pues se hallaba totalmente ocupado por numeroso público, predominando los sacerdotes e individuos de Ordenes religiosos llegados de todas las provincias de España.

Presidieron el acto los Obispos de Vitoria y Barcelona, Doctores Múgica y Miralles. Asistieron también las autoridades barcelonesas, varios Obispos de las provincias catalanas, de América, India, Japón, etcétera, Junta organizadora del Congreso Misional, representantes de todas las diócesis de España, Cabildo Catedral de Barcelona y otros significados sacerdotes.

El acto comenzó anunciando oficialmente la celebración y comienzo del Congreso el Secretario, señor Ariztimuño.

A continuación, el Obispo de Vitoria leyó una carta del Nuncio de Su Santidad, trasladando un telegrama del Sumo Pontífice, en el cual otorgaba la bendición apostólica a los prelados, clero y concurrentes al acto.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Alcalde de Barcelona, barón de Viver, saludando a los congresistas en nombre de la ciudad. Recordó la Exposición del 88 y auguró al Congreso un feliz éxito, que es la aspiración del Rey y del Gobierno.

El Obispo de Vitoria hizo notar que exceden de 7.000 congresistas, y después de agradecer a las autoridades barcelonesas el concurso prestado, definió con gran elocuencia la finalidad del Congreso, invitando a todos para la obra de las misiones.

Terminó el acto con unas breves palabras del Doctor Miralles, que fueron acogidas con muchos aplausos.

Durante los demás días del Congreso se celebraron sesiones ordinarias públicas en el Seminario, y plenarias en el Palacio de Bellas Artes, en cuyos actos pronunciaron discursos elocuentes oradores.

El día 24 los congresistas asistieron a la solemne misa de pontifical que se celebró en la basilica de la Merced, con motivo de la fiesta de la Patrona de Barcelona, y por la tarde a la solemne procesión religiosa, que recorrió varias calles de la ciudad.

El día 26 los congresistas se trasladaron a la montaña de Montserrat, donde celebró misa de pontifical el abad Fr. Pedro Marcet, entonándose por la tarde una solemne Salve a la Virgen, Patrona de Cataluña.

El día 28 se celebró la sesión de clausura del Congreso en el gran salón de fiestas del Palacio Nacional.

Sus Majestades los Reyes y las Infantas presidieron el acto, al cual asistieron varios ministros de la Corona y dieciocho prelados y una multitud calculada en 20.000 personas. Pronunciaron elocuentísimos discursos el Cardenal Arzobispo de Tarragona, Doctor Vidal y Barraquer; el Obispo de Vitoria, el Obispo de Barcelona, que llamó a Don Alfonso «rey misionero por excelencia», y el Vicario Apostólico de Shi-Ko-Ku, terminando el brillantísimo acto con vivas al Rey misionero e imponentes ovaciones a la Real Familia.

Pero todos los actos del Congreso culminaron en



La cura del leproso. (Grupo escultórico del stand de las Madres Salesianas.)

la gran misa de pontifical que se celebró el domingo 29 en el Estadio de la Exposición, que fué presidida por los Reyes e Infantas, siendo recibidos por el Cardenal Vidal y Barraquer y Obispos de Barcelona, Vitoria, Lérida, Orihuela, Gerona, Urgel, Vich, Palencia, Avila, Arzobispo de Verápolis (India inglesa), Obispos americanos de Santa Rosa, Casanova, Huejutla, Darién, Torija y Vicario Apostólico de Shi-Ko-Ku (Japón). Fueron también recibidos por el Ministro de la Gobernación y todas las autoridades.

La inmensa concurrencia que llenaba el Estadio se calculó en unas 80.000 personas. El Obispo de Barcelona ofició la misa, durante la cual un coro formado por 8.000 voces entonó los cantos litúrgicos, produciendo un efecto magnífico e imponente.

A las cinco de la tarde se formó la cabalgata llamada «Cortejo Histórico Nacional», como remate al Congreso Nacional de Misiones, formada por dieciocho carrozas de diferentes instituciones, colegios y organismos religiosos. Una gran multitud se agolpaba a lo largo del desfile, que llegó hasta la Plaza de la Constitución, donde se disolvió ante los palacios de la Diputación y Ayuntamiento.



Excmo. Sr. D. Rafael de Benjumea, Conde de Guadalhorce, Ministro de Fomento, cuya incansable gestión, llevada siempre con un alto ideal patriótico y un gran fondo científico, ha consolidado sus excepcionales dotes de ingeniero al abrir para España una nueva ruta de prosperidad y de riqueza.

Mucho nos complace rendir este modesto homenaje al insigne patriótico, aprovechando la ocasión de celebrar su Santo, el Arcángel San Rafael, Patrono también de nuestra Asociación, a quien pedimos siga guiando al ilustre Consejero de la Corona por la iniciada senda de resurgimiento y progreso para la Patria.

Las obras de Fomento

Con verdadera satisfacción hemos tratado siempre en EL HOGAR PATRIO cuanto se refiere a obras de Fomento, y con verdadero interés seguimos el desarrollo de este importantísimo sector de actividades para la vida económica futura de España.

La fecundidad de la obra del Conde de Guadalhorce, en menos de cuatro años que rige los destinos del Ministerio de Fomento, es sencillamente asombrosa en cantidad y calidad.

El resurgir económico de España dependía en gran manera de la mejora de sus comunicaciones, antes tan deficientes. Desde que está al frente del Ministerio el Conde de Guadalhorce, la ordenación del Estatuto Ferroviario y de un plan completísimo de mejora en los ferrocarriles, transforma por completo el porvenir de España. Por su iniciativa, el Estado destinará 1.400 millones de pesetas a la mejora y electrificación de las actuales líneas, y 1.200 millones a la construcción de nuevas redes.

En cuanto a las carreteras, antes en su mayor parte deplorables, han aumentado en extensión; pero más que nada se debe encomiar la calidad de las mismas, equivalente a la de las mejores del mundo. Además, se ha creado el Circuito de firmes especiales, que en más de 7.000 kilómetros de longitud ponen en comunicación los principales centros de turismo de España. A este Circuito dedica el Estado 600 millones de pesetas y 200 millones a las carreteras no terminadas.

Para poner en valor la hasta hace poco abandonada riqueza hidráulica, el Conde de Guadalhorce emprendió una ordenación general de todas las cuencas de

los grandes ríos y creó para su aprovechamiento las Confederaciones Hidrográficas, cuyas obras se activan cada día. Por ellas se quintuplicará el valor de millones de hectáreas de tierra al convertirlas en regadío, y de paso se pone indirectamente un dique a la corriente emigratoria y a cualquier crisis de trabajo, proporcionando labor a millares de obreros en todas las regiones de España. El presupuesto de las obras hidráulicas se eleva a 1.000 millones de pesetas, y 100 millones se destinan a la repoblación forestal. Además, a las obras de puertos, muchos de los cuales están en un período de transformación, ensanche, etc., se adjudican 600 millones de pesetas.

El pasado mes de septiembre, el Ministro obtuvo la aprobación del decreto-ley sobre pesca fluvial, por el que se atiende al fomento y explotación de esta riqueza de los ríos, los que podrán ser arrendados para ello a entidades legalmente constituidas. Sigue este decreto al muy fundamental del Consejo de la Energía, que ha de estudiar el más práctico y racional aprovechamiento de las fuerzas hidráulicas.

Otro importante decreto, de la misma fecha que el anterior, es el que se refiere a la estructuración minera de España, creándose, con el título de Instituto de Estructuración Minera, una organización cuya finalidad será conocer, ordenar y estructurar la producción minera, vigilar y encauzar el comercio y transformación de las sustancias minerales y proponer las reformas legislativas que sean convenientes, a cuyos efectos se distribuirá el territorio nacional en cuatro divisiones.

Impresiones de una visita a la Exposición de Barcelona

SEPTIEMBRE, 1929

Al oír tantas ponderaciones sobre la Exposición de Barcelona, temimos que nos pasaría lo que nos había sucedido otras veces, que encontraríamos la realidad inferior a lo pintado. Pero nos parecieron más sorprendentes los surtidores y cascadas, de cuanto antes nos habíamos imaginado. Lo mismo nos sucedió al recorrer las salas del Pabellón Nacional, las calles de «El Pueblo Español», donde el corazón no puede menos de sentirse suavemente emocionado y deliciosamente satisfecho.

Aparte de estas impresiones, hubo otras que por lo insospechadas despertaron en nosotros enorme interés. Nos referimos de un modo especial a

los Palacios de la Sección de Agricultura, donde, dado el fin de nuestra Revista, nos hubiéramos detenido más que en el mismo Palacio Nacional, si el tiempo nos lo hubiera permitido.

Encontramos muy bien presentadas las secciones del Palacio del Estado Español con los servicios de correos, telégrafos, guerra y marina, beneficencia, fomento e instrucción. Allí admiramos con gozo la obra del Instituto Nacional de Previsión; allí una representación objetiva de la Confederación Hidrográfica del Ebro; allí una representación exacta del gran sanatorio de Fontilles, con un retrato de su fundador, el Rvdo. Padre Ferris, S. J.; allí un modelo del famoso *ictíneo Monturiol*, el primer buque que navegó sumergido en aguas de Barcelona y Alicante por los años de 1859-1862, inventado por el inmortal Narciso Monturiol, que nació en Figueras en 1819 y murió en San Martín de Provensals (Barcelona) en 1885.

También muy interesantes, nos parecieron otras instalaciones, como las de las Cajas de Ahorros y Montes de Piedad, el Palacio de Beneficencia, y las de otras instituciones particulares de la importancia de la Constructora Naval Española, de la Tabacalera y de la primera de nuestras Compañías navieras, la Transatlántica.

También nos llamó la atención el Palacio de Artes Gráficas, al ver la altura a que han llegado nuestros editores, que figuran dignamente al lado de los de las otras naciones; allí vimos con satisfacción el digno *stand* de la Revista *Ibérica*.

Ni podemos dejar de hacer mención especial del Palacio de las Misiones: aunque ya nos hemos ocupado en el número de julio.

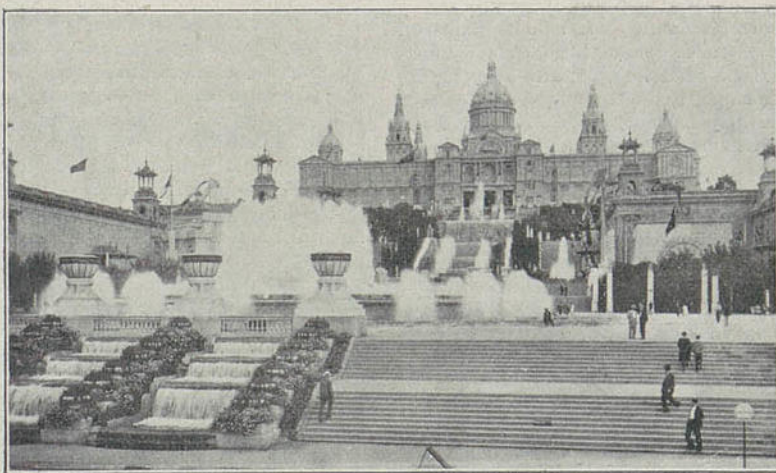
Hemos visitado con particular detenimiento las salas y *stands* de este Palacio, uno de los más frecuentados de la Exposición.

Pueden estar satisfechos los miembros de la Comisión y los expositores de las misiones españolas, pues podemos afirmar, en general,

que los misioneros españoles han presentado más lucidos *stands* en Barcelona que en Roma; y esto es particularmente cierto de las Misiones de Bombay (India), de las de Carolinas y de las de Wuhu y de Anking en China, lo cual no es decir que la Exposición Misional de Barcelona supere a la de Roma, pues allí concurrieron con notable emulación las misiones de todo el mundo.

La falta de espacio nos obliga a pasar en silencio las impresiones sentidas al ver la notable Exposición del Observatorio del Ebro, donde podría mezclarse algún interés personal, como también las que experimentamos en el *stand* que estaba preparando la Asociación E A R alrededor del científico argumento de la *Onda Corta*, que celebrará sus jornadas el mes de noviembre y que nos explicó el Presidente efectivo, Dr. Luis Cirera (hijo). Esperamos dar una idea de ella en un número próximo.

La falta de espacio nos impide hablar de los grandes palacios de comunicaciones y transportes; de metalurgia, de electricidad y fuerza motriz; del arte textil, de las artes industriales y aplicadas, de la química, etc., como de los artísticos pabellones de las naciones; de los de la ciudad de Barcelona, de Alfonso XIII, de Victoria Eugenia, etc.—R. C., S. J.



Surtidores y cascadas frente al Palacio Nacional de la Exposición de Barcelona.

R. O. disponiendo la distribución de 300 becas

Por no demorar la publicación de esta importante R. O. cuyo conocimiento urge a los interesados, ocupamos con ella este lugar.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta de esa Inspección general, formulada en consecuencia de los acuerdos adoptados por la Junta encargada de la concesión de becas a que se refiere el Real decreto de 10 de agosto último y de conformidad con dicha propuesta (véase el número de septiembre),

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

1.º Las 300 becas se distribuirán en la forma siguiente: a cada una de las provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra, 40; a la provincia de Oviedo, 35; a la de León, 20; a las de Zamora y Salamanca, 10 a una y a otra; a las de Santander, Vizcaya, Navarra y Logroño, cinco a cada una. Las becas restantes se distribuirán conforme a lo prevenido en el artículo 4.º del antes expresado Real decreto, adjudicando 30 a las localidades en que por los servicios de este Ministerio se han realizado repartos o parcelaciones de tierras y 15 para ampliación de enseñanzas en el extranjero.

2.º El importe de las becas no bajará de seis pesetas diarias, para las destinadas a proporcionar enseñanzas en España, ni de 12 pesetas, también diarias, para las que se concedan a fin de ampliar estudios en el extranjero. La Junta, en vista de la clase de enseñanzas que haya de recibir cada becario y de los demás elementos de juicio, determinará el importe de la beca en cada caso.

3.º Las enseñanzas que recibirán los designados para el disfrute de estas becas se darán en las poblaciones que a continuación se expresan:

Avicultura y cunicultura, en Madrid.

Apicultura, en Santander y Madrid.

Lechería y sus industrias derivadas, en Madrid.

Cerealicultura, en la Granja Agrícola más próxima a la residencia del becario.

La Arboricultura se estudiará en el extranjero.

Las enseñanzas de orden industrial se darán en Madrid, Vigo, Gijón y Santander.

4.º El plazo máximo de duración de las becas podrá prolongarse cuanto sea conveniente, en aquellos casos que los becarios revelaran dotes excepcionales.

La duración del disfrute de las becas no será menos de tres meses, ni mayor de un año, debiendo fijar la Junta en cada caso dicha duración, conforme a la clase de enseñanza y demás circunstancias.

Las pensiones al extranjero se regirán por las normas adoptadas por la Junta Central de Perfeccionamiento obrero.

5.º Las becas se solicitarán por medio de instancia, en papel común, dirigidas al Ilmo. Sr. Inspector general de Emigración, en el que el solicitante exprese su edad y condiciones especiales que en él concurran, además de las de ser de edad de catorce a dieciocho años y haber sido alumno de las Escuelas nacionales. Las instancias se presentarán en la Junta local de Información de Emigrantes del pueblo de residencia del peticionario, y si no la hubiere, en la más próxima.

Las Juntas locales, al elevar las instancias al Ilmo. Sr. Inspector general de Emigración, acompañarán informe respecto a las condiciones de laboriosidad, inteligencia, cultura y conducta del solicitante y la situación económica de su familia.

Las becas que correspondan a los pueblos donde los Servicios de Colonización hubieran hecho parcelaciones y repartos de tierras, deberán solicitarse por conducto de los organismos

locales que hubieran entendido en aquellas operaciones, quienes las cursarán al Jefe de los Servicios de referencia, y éste, una vez informadas las instancias, a la Inspección general de Emigración.

6.º El plazo para solicitar las becas será de cuarenta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Real orden en la *Gaceta de Madrid*.

7.º La Junta creada por el artículo 5.º del Real decreto de 10 de agosto último, resolverá en definitiva respecto a la concesión de becas; pero cuando se trate de las concedidas para pensiones en el extranjero se requerirá el informe previo de la Junta Central de Perfeccionamiento obrero.

8.º La Junta encargada de adjudicar las becas podrá exigir a los agraciados, antes de que comiencen a disfrutarlas, que completen documentalmente la justificación de que en ellos concurren las condiciones que han determinado la concesión del beneficio, y si no lo hicieren en la forma y plazo que se les señale, la Junta podrá anular la designación y nombrar otros solicitantes en sustitución de aquéllos.

9.º Contra los acuerdos de la Junta concediendo o negando las becas, o sustituyendo a algún solicitante, en el caso del número anterior, no se dará recurso alguno.

10. La Junta resolverá a su prudente arbitrio e inapelablemente todas las incidencias que surgieran acerca de la materia a que se refiere la presente.

Lo que de Real orden digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de octubre de 1929.—Aunós.—Señor Inspector general de Emigración.

Publicaciones oficiales relativas a emigración e inmigración

Estadística de la migración transoceánica por puertos españoles.—Enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 1928.

Legislación de emigración.—I. Ley y Reglamento de emigración de 20 de diciembre de 1924.

II. Disposiciones complementarias de la Ley y del Reglamento de 20 de diciembre de 1924.—(Comprende hasta 31 de diciembre de 1928.)

Informaciones para emigrantes.—Mercados de trabajo, coste de la vida, salarios y jornales.—Condición legal de los extranjeros en los países de inmigración.—Edición especial para los Patronatos de Acción Social Agraria.

Instrucción reguladora de las multas con que sancionan las infracciones gubernativas contra la Ley y el Reglamento de Emigración y sus disposiciones complementarias.—(Texto corregido.)

Estatuto del personal adscrito a los servicios de emigración.

Aportación de los colonizadores españoles a la prosperidad de América.

Leyes de Indias.—(Selección.)

Religión, Cultura, Varía

Noticias varias del movimiento católico

Ciudad Vaticana. Audiencia a tres mil tranviarios.— Por el Sumo Pontífice fueron recibidos en audiencia especial tres mil obreros tranviarios de toda Italia, inscritos en el Apostolado de la Oración, los cuales hicieron entrega a Su Santidad de un artístico álbum con sus firmas y las de otros varios millares de sus compañeros. Dichos tranviarios, en una fiesta religiosa celebrada, recibieron la comunión, que aplicaron por la intención del Pontífice.

Bélgica. La Fiesta del Sagrado Corazón y Lieja.— Lieja, una de las más importantes ciudades de Bélgica por su comercio, lo es aún más en el aspecto religioso por su devoción y amor a Jesús en el Santísimo Sacramento del Altar. El 7 de julio dió otra prueba más de su amor a Jesucristo, con ocasión de la fiesta celebrada allí para honrar al Sagrado Corazón de Jesús.

Los verdaderos apóstoles de esta fiesta fueron los enfermos de la ciudad. Los tres días precedentes se tuvo en la iglesia de San Cristóbal un triduo para los enfermos solamente; acudían llevados en sus camillas y se celebraban los actos del culto.

El día 7 de julio, por la tarde, subieron a la colina de Cointe, que domina la ciudad, las ordenadas procesiones de los cuatro decanatos en que se divide la diócesis, acompañadas de sus párrocos y precedidos por banderas y estandartes. Sólo los hombres formaban parte en la procesión; más de 35.000 personas esperaban el paso del Santísimo. En un momento la inmensa explanada quedó cubierta por más de 90.000 almas, que aclamaban a Cristo Rey. 60.000 hombres componían la procesión, según comunica el Obispo al Papa en telegrama.

En el sitio donde se celebró esta ceremonia se elevará pronto una magnífica basílica al Sagrado Corazón de Jesús.

Canadá. Las misiones entre esquimales.— El informe anual de la Real Policía Montada del Canadá, presentado al Parlamento, contiene una alabanza entusiasta de las misiones entre esquimales. Se atribuye a la labor de los misioneros la abolición entre los cristianos esquimales de las costumbres paganas de matar a los niños, abandonar a los viejos y mutilados, comerciar con la mujer y otras bárbaras costumbres.

Ciudad Vaticana. Quince mil jóvenes italianos ante el Papa.— El Santo Padre celebró el día 15 en la basílica de San Pedro, una solemne misa a la que asis-

tieron quince mil jóvenes, reunidos en Roma para asistir al Congreso Nacional de Juventudes Católicas. Por la tarde fueron recibidos por el Papa en el patio de San Dámaso, donde pronunció un fervoroso discurso, terminando con la bendición apostólica.

Inglaterra. Centenario de la emancipación católica. Las fiestas del Centenario de la emancipación católica que Inglaterra ha celebrado, han resultado magníficas.

De todas partes del país acudieron fieles de la Iglesia Católica Romana. En Londres se reunieron seis Arzobispos y veinte Obispos, huéspedes del Cardenal Bourne, Arzobispo de Westminster y Primado Católico de Inglaterra. La iluminación de la torre de la Catedral de Westminster fué un espectáculo grandioso nunca visto en Inglaterra con motivo de una ceremonia religiosa.

Todos los actos celebrados durante una semana culminaron en la gran procesión que salió de la Catedral, presidida por el Cardenal Bourne, acompañado de todos los prelados, y a la que asistieron millares de católicos de toda Inglaterra.

Roma. La Semana Social.— En audiencia solemnisima fueron recibidos por el Papa todas las personas que participaron en la Semana Social de los católicos italianos, celebrada en Roma, en la cual se trataron interesantísimos temas acerca de la independencia del Papado y de sus relaciones con los Estados Católicos, a cargo de eminentes conferenciantes.

Angola. Católicos ferroviarios.— La mayor parte de los oficiales y obreros empleados en la construcción del ferrocarril de Benguela, desde Lobito a Katanga (Angola, Africa Occidental), son católicos fervorosos, y muchos de ellos han proporcionado catequistas y escuelas para enseñar la religión a los indígenas de los poblados adyacentes a lo largo de la vía férrea.

Religiosos de una misión científica.— Dos jesuitas forman parte de la expedición científica dedicada a la exploración del Norte de China, bajo los auspicios del Instituto Geológico de China. Uno de ellos es el Padre P. Teilhard de Chardin, que posee el título de Consejero del Instituto Geológico; el otro es el P. E. Licent, y ambos pertenecen al Museo-Laboratorio de la importante ciudad de Tientsin.

LECCIONES DE RELIGION

JESUCRISTO ES REY

Después del triunfo de Cristo como vencedor de la muerte con su gloriosa resurrección, y tras los cuarenta días que permaneció entre su Santísima Madre y sus Discípulos, convocó a éstos en el monte Olivete, despidiéndose de ellos por última vez y bendiciéndolos, a punto de que, transfigurado de una luz inefable, fué elevándose majestuosamente a los cielos, entre una nube blanca y rodeado de invisibles espíritus angélicos. Al penetrar en la celestial mansión, el coro de bienaventurados, abriéndole paso hasta el trono del Altísimo, humillaban sus frentes reverentes, mientras por todos los ámbitos resonaba un himno de júbilo y adoración: «¡Santo, Santo, Santo!»

Jesucristo, el Redentor, el vencedor de la Vida y de la Muerte, el Hijo de Dios, recibía el premio inmortal, el galardón supremo, cuando en aquella apoteosis unánime de todos los espíritus celestes, oyó la voz de su Eterno Padre, que le decía: «*Sede a dextris meis*» «Siéntate a mi derecha».

¿Qué otra cosa significan estas palabras sino el triunfo de la realeza de Cristo? Realeza y poderío que se manifiestan con el lugar preeminente que en el Cielo ocupa por derecho propio, como verdadero Hijo de Dios. Después de su peregrinación por la tierra, donde dió su sangre y murió ignominiosamente en una cruz por salvar a la Humanidad, la última etapa de su permanencia entre los hombres fué su gloriosa Ascensión, que la Iglesia celebra como la fiesta que representa el último y definitivo triunfo, que nunca tendrá fin en la eternidad del Cielo.

Si esto no fuera suficiente para probar y confirmar la realeza de Cristo, acudamos a las Escrituras; abramos los Sagrados Libros, donde los Profetas expresaron sus anhelos por la venida de un Rey, descendiente de la estirpe de David, que sería Salvador de Israel, donde las lamentaciones del pueblo de Dios, cautivo, eran un himno de esperanza en el que había de venir a triunfar de sus enemigos, donde la tradición, co-

rriendo como un torrente a través de las generaciones, se multiplicaba en un grito de libertad y en una oración de alegría por los días grandes que se avecinaban para el pueblo elegido. Es inútil reproducir textos bíblicos, porque obvia es su superabundancia en el Antiguo Testamento.

Mas si todavía es poco, si aun hubiera en la interpretación restrictiva de los testimonios algún reparo para probar que a Cristo convenga el nombre de Rey, lleguémonos al Evangelio.

Cuando la Virgen purísima, en el piadoso retiro de su casita de Nazaret, recibe la visita del Arcángel, anunciándole el misterio sublime de la Encarnación del Verbo, es honrada y confortada con estas palabras: «Concebirás y parirás un Hijo, cuyo nombre será Jesús; será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y ocupará el trono de David, su padre, y reinará en la casa de Jacob para siempre y *su reino no tendrá fin.*»

Y su reino no tendrá fin. Bien concretamente refiérese aquí el Angel al reinado de Cristo. Reinado que, sobre los otros reinados perecederos y mudables, es eterno, incommovible, sin limitación de tiempo.

Más tarde, nacido Cristo en Betleem, los Magos orientales,

sabedores del prodigio, se ponen en marcha hacia la divina Cueva, donde acaba de nacer el Salvador de las naciones. Una estrella misteriosa guía sus pasos a través de los desiertos, de los valles, de los montes, de las llanuras, y cuando, llegados a Jerusalén, pierden la ruta de la estrella, interrogan a Herodes por el que ha nacido Rey de los judíos. La réplica del sanguinario Tetrarca de Judea es la matanza de los niños Inocentes, por si entre ellos pudiera ocultarse el nuevo rey que le arrebatará el trono.

Han pasado treinta y tres años. La vida sublime del Salvador se desangra en los brazos de una cruz, entre dos facinerosos que lanzan desgarrados ayes de agonía. Uno de ellos, volviendo la cabeza hacia el Justo, ve la luz sobrenatural en las mansísimas pupi-



Cristo Rey.

las de Jesús; y en un quejido de humildad arrependida y fe invencible, exclama: «Señor, acuérdate de mí cuando estuvieres en tu reino.» Y la respuesta del Misericordioso es: «Hoy estarás conmigo en el Paraíso». Conmovedor episodio, que refrenda en toda su inmortal grandeza el título que Pilatos hizo clavar en la Cruz: «Jesús Nazareno, Rey de los Judíos.»

Los mismos apóstoles, apenas iniciados aún en las maravillosas doctrinas del Maestro, preguntáronle en una de sus apariciones después de su resurrección: «Señor: ¿es llegado ya el tiempo en que restablezcáis el reino de Israel?» Y Cristo les responde: «No es dado a vosotros saber los tiempos y los momentos que el Padre ha señalado en su poder.»

Y en otra aparición les dice: «Se me ha dado la plenitud del poder en el cielo y en la tierra. Id, pues, y enseñad a todas las naciones...» «Predicad el Evangelio a todas las criaturas... hasta los confines de la tierra». «Y he aquí que yo estaré con vosotros todos los días hasta la consumación de los siglos».

Cristo es Rey. Y Rey *poderosísimo*, puesto que tiene «la plenitud del poder». Y Rey *universal*, puesto que

domina «en el cielo y en la tierra». Y Rey *eterno*, puesto que su reinado abarca «hasta la consumación de los siglos».

Y he aquí a su Iglesia, concreción de su doctrina, Sociedad universal y perfecta, a la que el propio Fundador puso *una cabeza visible*, un jefe invulnerable, contra el que nunca prevalecerán las puertas del infierno, ni las persecuciones, ni los sectarismos, a través de las edades. He aquí su reino, que permanece incólume, mientras los demás tronos se cuartejan, y he aquí frente a ella el coloso de la cabeza de oro, el pecho de bronce, las piernas de hierro y los pies de barro, que cae desmoronado por el ligero choque de una piedrecita desprendida del monte, y que poco a poco va agrandándose y enucleándose hasta formar una imponente montaña, verdadera imagen de la Iglesia de Cristo y de su imperio.

Jesucristo es Rey; Rey de las almas y de los corazones, Emperador de cielos y tierra. «Rey de reyes y Señor de los que dominan» verdadero «Hijo de Dios, sentado a la diestra de Dios Padre Todopoderoso, que un día ha de venir a juzgar al mundo», según reza la Iglesia en su Credo inmortal.

El reinado de Cristo en el mundo

En el artículo que precede titulado *Cristo es Rey*, vemos que documentalmente se prueba la realza del Salvador, deducida de testimonios de las Sagradas Escrituras. Veamos ahora cómo es esta realza y en qué forma la ejerce Jesucristo en el Mundo.

Convengamos, desde luego, en que Cristo, a pesar de sus derechos, a pesar de su poder *no quiere ejercer el dominio temporal en el Mundo*. Toda su vida de humildad y retiro abona la proposición. Su nacimiento en un establo, su infancia en el destierro de Egipto, su adolescencia y juventud en el apartado lugar de Nazaret, donde, en frase del Evangelio, «estaba sujeto a sus padres», su vida errante por los campos y lagos de Galilea, cuando en una ocasión sus discípulos y las turbas, conmovidos con su predicación, empezaron a aclamarle y desapareció súbitamente de su vista, la humilde naturalidad con que obraba los prodigios, la baja condición de los discípulos que eligió y todas las humillaciones, dolores y suplicios que mansísimamente soportó en su Pasión y muerte, son bastantes razones para probar que Cristo nunca quiso ejercer dominación temporal en el Mundo.

Pero hay dos pasajes que prueban esto estrictamente. El primero es cuando los fariseos quisieron hacerle incurrir en contradicción con preguntas capciosas y falaces, para poder tener un testimonio de la falsedad de su doctrina, a lo que Jesús, muy serenamente, contestó: «Dad al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios». El otro pasaje es cuando,

interrogado por Pilatos si era Rey y dónde estaba su reinado, respondió: «Mi reino no es de este mundo.»

Decimos que, *a pesar de sus derechos* y poder, Jesús no ejerce un reinado temporal, porque suya es también la respuesta dada a Pilatos: «No tendrías poder sobre mí, si no se te hubiera dado de arriba». dando a demostrar que El, verdadero Hijo de Dios, otorga ese poder a los príncipes de la tierra, como más explícitamente lo dijo en otra ocasión: «Por mí reinan los reyes y los legisladores decretan la justicia.» ¡Sublime magnanimidad y grandeza la de Jesús, que así delega su poder!

Cristo, en cambio, quiere ejercer un dominio superior, que respecta principalmente al espíritu del hombre y a su fin sobre la tierra, abarcando los deberes morales y religiosos y penetrando hasta lo íntimo de su corazón. Por eso dijo a sus discípulos: «Enseñad a todas las gentes»; «el que a vosotros oye, a mí me oye; el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia; lo que ligares en la tierra, ligado será en el cielo; lo que desatares en la tierra, desatado será en el cielo; apacienta mi rebaño...»

Cristo, y con Cristo la Iglesia, honra al Precursor Juan el Bautista, como mártir, porque murió por defender un principio moral quebrantado por Herodes, el principio de la soberanía de Cristo, por cuya boca dijo: «No te es lícito tener la mujer de tu hermano».

Cristo fundó su Iglesia dándole derechos para ejercer su acción, dotándole de medios para conseguir

sus fines, haciéndola Sociedad perfecta, cuyo supremo Gobernador es El: «Rey de Reyes y Señor de los que dominan...»

Ahora bien—podrá argüirse—: todo esto probará que Cristo quiere ejercer esos derechos, ese reinado del espíritu y del corazón; pero no que en la realidad lo ejerza.

Para esclarecer este punto, hay que admitir en primer lugar la gran libertad que deja este Rey para aceptar sus leyes. Ciertamente es que, como en todo reinado, impone obligaciones, amenaza con castigos, sanciona el mérito y el demérito; pero deja libres a sus súbditos, condicionalmente libres: «Si quieres entrar en la vida, observa los mandamientos; si quieres ser perfecto, vete, vende lo que poseas... y sígueme».

Por otra parte, en abono de esta libertad, y con el solo objeto de que las obras de sus súbditos merezcan, deja que haya enemigos: el espíritu malo, con sus tentaciones; sus secuaces, con la perversidad de su doctrina y obras; la carne, con sus concupiscencias. Ante estos enemigos, unos sucumben, otros resisten; de suerte, que se cumple la sentencia de la Escritura: «Milicia es la vida del hombre sobre la tierra». Y el mismo Cristo dijo: «No vine a traer la paz, sino la espada». Y tal profetizó también el anciano Simeón sobre Cristo, diciendo que sería «signo de contradicción».

Es asimismo prueba de la actitud liberal de este Rey el distribuir los talentos a sus fieles; a uno da cinco, a otros dos, a otro uno... para que los administren, dejándoles en libertad; pero luego vuelve a pedir cuenta de los dones que repartió y cómo se administraron.

Siendo esto así, podrá decirse de que en esta forma

es posible que prevalezcan los malos. Pero no hay tal, porque, dentro de esta libertad de acción hay una *Providencia especial* que tiene un dominio al que nada escapa, Providencia que se manifiesta en su divina gracia para proteger al hombre bueno, al ferviente católico, para hacer prosperar a la Iglesia con sus instituciones y sociedades religiosas, en contra de sus enemigos, cuyo ejemplo elocuente nos lo da el pueblo judío, desquiciado, errante, que si bien concentra riquezas y acumula poderes materiales, no ha podido aún, libertarse del peso de la gran profecía que le condenó como pueblo y nación deicida.

Sobre todos estos enemigos está la soberanía de la Iglesia, porque como dijo su Divino Fundador, «las fuerzas del infierno no prevalecerán contra ella».

Sobre lo que llevamos dicho, podrá preguntarse si habrá algún día el triunfo temporal de Cristo en este mundo. Así opinan muchos, creyendo que está profetizado la conversión del pueblo israelita a la fe de Cristo, así como la de todo el resto de la tierra. Pero, seguramente, el gran triunfo será al fin del mundo, cuando Cristo impere sobre todo hombre y dé a cada uno la retribución merecida.

El Papa reinante, con una gran intuición de los tiempos presentes, ha instituido especial y solemnemente la fiesta de Cristo Rey, fiesta que debe ser celebrada por todos los que tengan fe, como súbditos leales del gran reinado de Cristo.

Y nada más lógico y más justo de que se le tribute al menos el homenaje de reconocimiento de sus Soberanía sobre las almas y sobre los corazones, supuesto que nadie puede substraerse a su ley en ninguna actuación individual o social de la vida, ya que Cristo, como Hijo de Dios, es Rey de todo lo creado.

La Prensa extranjera y España

De dónde proviene la hostilidad de aquélla

En artículos anteriores de esta sección, que—nos es grato decirlo—tan buena acogida ha tenido entre nuestros lectores, hemos tratado, con hechos comprobados al margen, de la actitud, generalmente hostil, de la Prensa extranjera contra España.

Apresurémonos a decir que esta actitud no significa sólo la noticia tendenciosa, la calumnia, etc...; muchas veces es también el silencio, la campaña hostil, la conjuración del silencio, como se dice modernamente. Creemos suficientemente probado con hechos esta malevolencia de la gran Prensa, y quisiéramos ahora sondear y bucear un poco en busca de las causas o concausas de esta actitud. Acaso pueda a nuestros lectores parecer atrevido este averiguamiento; pero estimamos que para que sea completo nuestro estudio es necesario adentrarse por la conveniente explicación.

Examinando prolija e imparcialmente la cuestión, aparece como primera causa de esa enemiga la reputación que España tiene como nación católica, y la exageración que sus enemigos la atribuyen en sus sentimientos religiosos.

Que España sea nación católica es cosa fácil de probar, ya que por un lado se funda en una constante realidad histórica, y por otro se confirma con recientes hechos.

A través de toda la historia de España queda reflejado su catolicismo como elemento de su nacionalidad, desde que el visigodo Recaredo proclamó la catolicidad como religión del Estado, siguiendo a lo largo de los tiempos de la Reconquista en dura oposición con el mahometismo y llegando hasta los Reyes Católicos con motivo del descubrimiento y cristianización de América, y hasta Carlos V cuando surge la

Reforma. A partir de este hecho, España, por medio de sus reyes e instituciones, es la nación que opone más vivazmente su fuerza a la herejía luterana y es el blanco de todos los tiros enemigos del catolicismo por su tenacidad en defenderlo. Y, poco a poco, se va formando en su torno la falsa *leyenda negra*, alimentada por los protestantes del Norte, que exageran constantemente las intransigencias, que no existen, y un supuesto retraso en la civilización, que tampoco existe, como se supone. Añadamos a esto la Constitución española, que reconoce como única religión del Estado la católica, las prácticas y tradiciones populares, la consagración de España al Corazón de Jesús y la visita a Roma y al Vaticano de nuestros Reyes, y se verá que España tiene y merece la reputación de nación católica.

Y que sea parte esta característica de España para sugerir la actitud nada favorable de la gran Prensa extranjera, tampoco es difícil deducirlo. Sucede, por desgracia, que las grandes Agencias internacionales de información, de las que se alimentan los periódicos, no están en manos católicas ni sostenidas por capitales católicos, sino que, generalmente, están integradas por protestantes y judíos.

Lógico es, pues, que estas Agencias y esta Prensa sean hostiles en general a las creencias religiosas que niegan o persiguen. Todo lo cual puede comprobarse con unos ejemplos demostrativos de que, aun de las naciones más favorecidas por su benevolencia, las Agencias lo publican todo, menos los acontecimientos favorables a la causa católica.

Celébranse cada siete años en Aquisgrán —ciudad predilecta de Carlo Magno, llamada Aix-la-Chapelle por los franceses— grandes y solemnísimas fiestas para mostrar y venerar las insignes reliquias que el emperador Carlomagno logró reunir en su Catedral. Con este motivo hácese una solemne semana religiosa, a la que concurren muchos católicos renanos y holandeses.

El año 1902 tuvimos la gran suerte de asistir a estas solemnidades, a las que acudieron unos 300.000 católicos. No recordamos haber visto una fiesta religiosa tan grandiosa y tan poética. Cada día celebrábase una brillante manifestación para mostrar una reliquia desde la torre de la Catedral. Una banda de música, colocada en un templete sobre la cúpula, daba al acto un solemne y alegre realce. Una vez la reliquia ante la multitud, un sacerdote, con voz imponente, explicaba la historia de la misma, mientras el pueblo, lle-

nando las anchurosas plazas y calles contiguas y ventanas y balcones y hasta coronando los tejados, escuchaba en medio de un silencio sepulcral, que inspiraba una conmovedora devoción. Acto seguido se bendecía al pueblo desde la torre, en cuatro direcciones, y luego quedaba expuesta la reliquia; y el siguiente día se hacía la misma ceremonia con otra de las más insignes.

El fervor católico que en dichos días se respiraba, viendo cómo aquella devota multitud recibía la bendición con la reliquia, era sencillamente grandioso.

Pues bien: de todas estas católicas y solemnísimas fiestas, nada comunicaron las Agencias y nada se insertó por entonces en la Prensa de España. Sólo una carta particular dió tardíamente origen a una somera información, fuera de la actualidad en algunos periódicos católicos.

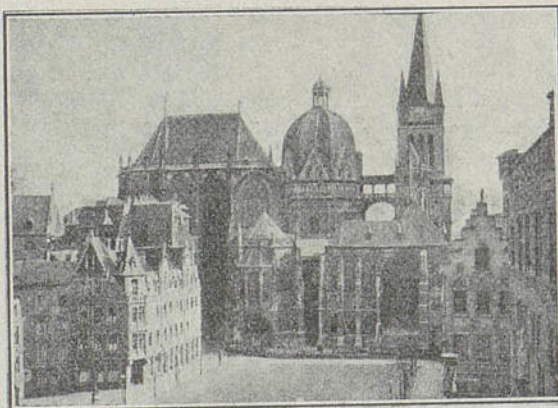
Aunque para muestra, según nuestro refrán, basta un botón, insertaremos otro hecho.

En 1922 verificóse en Goa (India) la exposición del cuerpo de San Francisco Javier. El cuerpo del santo evangelizador del Extremo Oriente hallase incorrupto a través de los siglos, y es objeto de una constante veneración de los fieles y aun de muchos infieles. Con ocasi-

ón de su solemne exposición al pueblo, se dió el edificante espectáculo de que durante treinta y tres días, de seis de la mañana a seis de la tarde, desfiló sin interrupción la devota multitud, besando el pie del Santo. De los lugares más remotos de la India llegaban los católicos y aun personas de diversos cultos, teniendo más de una vez que dormir a campo raso para no perder su turno y besar la venerada reliquia. Se dieron casos de fe conmovedores. Fué un verdadero jubileo en toda la India, que nos causó profunda sensación. Pues bien; las Agencias periodísticas, que nos cuentan cualquier movimiento de la India, no juzgaron importante tan solemne acontecimiento.

Luego bien se ve que el tratarse de cosas y hechos favorables a la causa católica, es la razón de ese silencio.

Se podrá argüir que dichas Agencias, aun que no son católicas, no dejan de dar noticias católicas. A esto podemos responder que es tal su habilidad diplomática, que más de una vez hablan y publican noticias religiosas, porque no pueden silenciar del todo algunas, por no ponerse en evidencia ni perjudicarse. Con lo cual también logran hacer más eficaces los ataques, mediante esa encubierta benevolencia y esa hábil combinación tendenciosa, según iremos viendo en otras notas posteriores. Por hoy, basta con los adjuntos ejemplos.



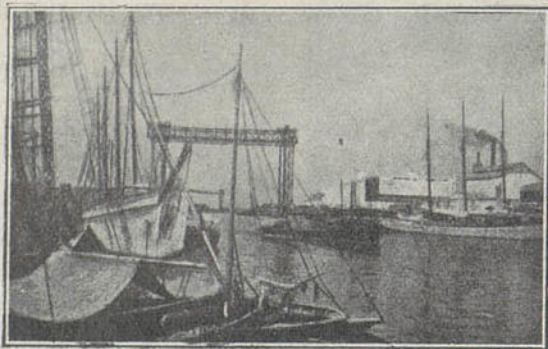
Catedral de Aquisgrán.

MI PATRIA

Gustosamente publicamos el adjunto poema que nos remite su autor, cuyo nombre oculta bajo el pseudónimo de *Pastor de la Vega*. El mismo nos da cuenta del argumento de su composición, como protagonista de ella, cuando, emigrado de corta edad a la Argentina, empieza a amar de lejos a la Patria, de la que oye hablar con cariño y ansia verla; hasta que, ya en la primera juventud, regresa a España entre grandes emociones artísticas y patrióticas a la vista de las Canarias, Cádiz, Barcelona, etc. La Patria, personificada en una madre, le anuncia sus grandezas, y, por fin, regresa al hogar nativo. Por el ejemplo, añoranza y consuelo que a nuestros lectores emigrados pueda prestar, insertamos este poema, debido a una pluma joven, exaltada por patrióticos sentimientos y de notables arrestos épicos por el colorido de las descripciones.

EL EMIGRANTE

*¡España! España, cuyo nombre adoro,
¡Cuán dulcemente sueñas a mi oído!
Clarificas, incendias y deslumbras
Mi mente, corazón y fantasía.*



Buenos Aires.—Vista parcial del puerto.

*De tus brazos maternos me alejaron
Sin advertirlo mi candor, y fulme,
Ave de cinco abriles, por las ondas
Del azulado ponto; de tus lares
Lejos, muy lejos, suspendí mi nido.
Y al despuntar de la razón el alba
¡Ay! columbré mi alejamiento patrio.
Borrada ya tu imagen de la mente
Suspiré por tus costas y tus cielos.
Y los paternos labios, cual sirena,
Al murmurar las patrias hermosuras,
De tí en sed insaciable me encendían.
Cuando las olas del inmenso Plata
A mis pies se abatían susurrantes,
Con afán aguardaba que de Iberia
Ellas me hablasen. Mas mi afán burlando,
Sus juegos, caprichosas, proseguían.
En las noches serenas del estío,
Bajo estrellado manto de jazmines,
Recostado en los altos miradores,*

*Al bullicio y la trápala de gritos,
De conciertos, bocinas, de sirenas,
De rechinantes rieles, en mi Patria
Dulcemente soñaba. Y a la postre
Rendido, a las caricias halagüeñas
Del caduceo mágico cedía.
Y entonces los hespéridos vergeles
De alcázares y almenas coronados,
Do mariposeaban las doncellas,
Y crujían al paso los guerreros,
La tierra y ardorosa fantasía
Con áureos pinceles matizaba.*

*¡Oh, pabellón de España! Y con qué gozo
Y orgullo santo, en nacionales días
De mayo y julio, al ondear tus franjas
De sangre y oro, te miraba extático.
Y en el pecho un jirón de esa bandera
Fijaba cual diciendo a los viandantes:
"Soy español, de la Nación más noble;
Envidiadme extranjeros, soy de España."
¡Patria mía, y apenas si vislumbres
De tu grandeza y tu beldad veía!*

HACIA LA PATRIA

*Floreció ya la primavera hermosa,
Y las alas batiendo, a las marinas
De mi dorado sueño volé ansioso.
¡Oh, dichosa alborada la de junio!
Al levar de las áncoras y el puente,
¿Qué sintió el corazón? ¿Dicha inefable?
¿Tristeza? Sí, tristeza porque el céfiro
Que rizará las ondas de la Plata
Y el candor de mi infancia, para siempre,
Para siempre dejaba. Bellavista,
La de la bélico son, de umbrosos parques;
El Tigre arrebatado, de festivos
Y juveniles cursos, do los sauces
Y argentados palacios se espejean:
Adiós, adiós, ya nunca de sinsones
En las selvas de altivos eucaliptos*

*Percibiré el cantar; ni el dulce acento
Del amante argentino. Adiós, Palermo
Y triunfal Alvear que al cielo encumbras
De tu Madre gloriosa apoteosis,
Y la tierra de eliseos pensiles
Alfombras y de plata festoneas
Do el cisne se desliza cual la ninfa.
Adiós, joyel de la ciudad, Florida.
Orgullo de la raza, adiós, Congreso,
Titán de mármol de estrellada frente.
También a ti, Corrientes, de arenosas
Y ardientes vías, donde barqueando
Entre frondas colgantes ascendiera.*

*El rey del mar de la ensenada arranca.
Las cúpulas, las torres y palacios
Ya menguan, desaparecen... ¡para siempre!
¡España, España mía, qué de jubilos
Entonces al pesar van sucediendo!
El buque entre el silbar de las sirenas
A ti vuela, y los prófugos queridos
Que te anhelan trasporta entre sus brazos.*

*Cual gigante que toma nuevo aliento
Aborda de la Plata en el vigia,
Y luego las planicies del Océano
Corre veloz, tajante, quince auroras.*

CANARIAS

*Palpita el corazón, el ansia crece.
Desde la proa al horizonte inmenso
Tiendo la vista, y ¡cielos! ¿qué columbro?
Del almuédano el bronce ya repica,
Los colosos emergen, son las tierras
Do anidan los auríferos cantores,
Y entre palmas, racimos de topacios,
¡Salve, Patria del alma, salve Patria!
Cual rosas Santa Cruz de Tenerife,
De inúmeros colores matizado,
Extiende su ramaje por las sierras,
Mientras bebe del mar que noche y día
Rompe a sus pies las espumantes olas.
¡Quién me diera dichoso que en tus ramos
Mi nido fabricase y en gorgoros
De amor patrio mis días trascurriesen;
O en el faro la enseña desplegando
De España, al tripulante que a las costas
De allende de los mares se apresura,
Clamar: Hispano, nunca, nunca el suelo
Que vió mecer tu cuna se estremezca
Por ti ruborizado. ¡Que es España!
Corre, vuela, discurre por los mares,
Y desde Monterrey hasta los Hornos
Una estela de luz vayas dejando
Y mil prendas de amor hacia la Patria;
Amor que prenda entre las verdes frondas
De la encina que al orbe cobijara.*

*Ni sólo en el brillar de los metales
Sean tus miras; afanoso cura
Que luzca más radiante de la Madre
El lustre de sus lauros y su historia
que ¡ay! en Leteo insano sumergida
Ni yo infelice a conocer llegara.*

*El Creador sobre la frente humana
Velo de estrellas fúlgidas extiende,
Y el rey del mar entre argentadas olas
Que reflejan las luces infinitas
De la encendida Cruz de Tenerife,
Se bambolea y vacilante arranca.
Si de pórvido y ágata los atrios,
¿Cuál serán tus recámaras, oh, Patria?
Queda en paz, morenita, que gozosa
Al soñador hispano en tus bahías
Envidia de los pueblos, das reposo..*

HACIA CADIZ

*Asi como el león en su hendidura
Oscura cual el tártaro, se encueva
Con horrendo rugir, mientras los campos
De luz bañados deja, tal el "Reina"
Entre abismos de sombras se abalanza.*

*Del frío barandal asido espero
El rayar matutino, que marinas
Alumbrar debería de la Patria.
¡Salve alborada! de luciente fimbria,
Más tarde de oro y rosa, ¿no me anuncias
El nido de mi amor? Dime, querido,
Tú que hablas con el mar y las estrellas,
Con los vientos, los nimbos y las horas,
¿Qué tanto tardaremos? — "Mira, Mira,
Ya surgen a la diestra. ¿No columbras?"
Y el amigo mil notas esparciendo
Del himno nacional que el aura lleva
Por cima las espumas de la proa,
Hinche mi corazón de inmenso gozo.
Oh, vosotros, venid, de Apeles gloria,
A derramar en cándida tersura
Del iris los cambiantes y matices.
Mas ¡ay! que el corazón me traiciona
Con un latir sin tregua. Mas no importa,
Que el fuego que le abrasa, en mil colores
De viva fantasía se despliega.
¡Oh ruda mano que a expresar no aciertas
Lo que mis ojos ven, lo que mi mente!
Canta, Rosendo, canta, que es la música
Arte fecunda que inspiró a los genios;
Y tú con dulce son y yo entre lumbres,
Aparejar podremos el espíritu
Para asentar el pie do amor nos lleva.*

(Continuad)

Calendario del mes de noviembre de 1929

Las principales festividades de noviembre son las de *Todos los Santos* y la *Commemoración de los Fieles Difuntos*, en las que la Iglesia concede indulgencia plenaria en favor de las Almas del Purgatorio. Los sacerdotes pueden celebrar tres misas el día de los Fieles Difuntos. Son, además, fiestas notables del mes *La Presentación de Nuestra Señora* y *Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José*; también se celebra a *Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa*, que es hoy una devoción muy extendida en el mundo cristiano. Entre los santos más conocidos, se celebra a San Martín, que partió su capa con el pobre; San Estanislao de Kotska, San Juan Berchmans, Santa Isabel de Hungría, San Juan de la Cruz y San Andrés, Apóstol, que cierra el calendario del mes.

En las dominicas del mes se nos enseña: en la primera, a

1. PRIMER VIERNES.—† La Fiesta de Todos los Santos. Stos. Juan, ob., y Cesáreo, d. c. (Indulgencia plenaria *toties quoties* en favor de los difuntos, desde el mediodía de hoy a media noche de mañana).
 2. SABADO. La Commemoración de los Fieles Difuntos. Santos Victoriano y Jorge, obs.
 3. Domingo.—XXIV después de Pentecostés.—† Santos Innumerables Mártires de Zaragoza, y Valentín, pb.
 4. LUNES.—Stos. Carlos Borromeo, card., y Amancio, ob.
 5. MARTES.—Stos. Zacarías, pf., e Isabel.
 6. MIERCOLES.—Stos. Severo, ob., y Félix, mr.
 - 7.—JUEVES.—Stos. Prosdócimo y Herculano, obs.
- Año 1099.—Batalla de Javalquinto, en que los castellanos derrotan a las tropas de Mohamed, rey moro de Córdoba, dejando muertos en el campo 20.000 cordobeses.
8. VIERNES.—Stos. Severo y Severiano, hs.
 9. SABADO.—La Dedicación de la basílica del Salvador. Santos Teodoro, mr., y Romana, vg.
 10. Domingo.—XXV después de Pentecostés.—† Stos. Andrés Avelino, Justo y Demetrio, obs.
 11. LUNES.—Stos. Martín, ob., y Valentín, mr.
 12. MARTES.—Stos. Millán de la Cogolla, cf., y Aurelio, ob.
 13. MIERCOLES.—Stos. Diego de Alcalá y Estanislao de Kotska, cfs.
 14. JUEVES.—Stos. Josafat y Serapión, cfs.
 15. VIERNES.—Sta. Gertrudis, vg., y San Leopoldo, cf.
- Año 1602.—Los tercios españoles, mandados por el Marqués de Spínola, se apoderan del recinto exterior de la plaza de Ostende.
16. SABADO.—Stos. Rufino y Marcos, mrs.

El día 1 sale el sol en Madrid a las 6,44 y se pone a las 5,13, estando 10 horas 29 minutos sobre el horizonte. El día 15 sale a las 7,10 y se pone a las 4,58, estando 9 horas 58 minutos sobre el horizonte. El día 30 sale a las 7,17 y se pone a las 4,49, estando sobre el horizonte 9 horas 32 minutos. El día solar disminuye, pues, en Madrid, 57 minutos durante el mes de noviembre.

El día 1 habrá eclipse anular de sol, visible sólo como parcial en España. La zona en que el eclipse será anular comienza en el Océano Atlántico, al NE. de la América del Norte, y se extiende hasta las costas occidentales de África, pasando por el Sur de las islas Canarias. En Madrid comenzará este eclipse a las 9,45, alcanzará su máximo a las 10,57 y terminará a las 12,15. El valor de la máxima fase o parte eclipsada del sol será 0,454, tomando como unidad el diámetro del sol.

El 1, luna nueva a las 12,1; noches sin luna. El 9, cuarto creciente a las 14,10; luna durante la primera mitad de la noche. El 17, luna llena a las 0,14; brilla toda la noche en el firmamento. El 23, cuarto menguante a las 16,4; la luna brilla por la madrugada.

adorar la Omnipotencia de Jesucristo, que ha venido a calmar la tempestad en que estaba sumergido el género humano; en la segunda, cómo el reino de los Cielos, de que nos habla el Salvador, es su Iglesia militante, en la cual Dios permite que haya buenos y malos: día vendrá en que el Señor dará a cada uno el premio o el castigo, según sus obras, separando el trigo de la cizaña; en la tercera, se compara la Iglesia de Cristo al grano de mostaza escondido en el seno de la tierra, apenas perceptible, y que después se eleva hasta hacerse un gran árbol, y en la cuarta dominica, con la que finaliza el año eclesiástico, nos recuerda la Iglesia el acto por el cual Nuestro Señor Jesucristo ha de poner término completo a su misión de Salvador del mundo: el Juicio Final; y el mismo Salvador nos indica el empleo que debemos hacer de su profecía, al amonestarnos: *Velad y orad*.

17. Domingo.—XXVI después de Pentecostés.—† Stos. Gregorio Taumaturgo y Dionisio, obs.
 18. LUNES.—La Dedicación de las Basílicas de San Pedro y San Pablo. Stos. Román, mr., y Odón, cf.
 19. MARTES.—Sta. Isabel de Hungría, vd.
- Año 1610.—Conquista de Larache por el Duque de San Germán.
20. MIERCOLES.—Stos. Félix de Valois y Edmundo, r.
- Año 1423.—Asalto y toma de Marsella por Don Alfonso V de Aragón.
21. JUEVES.—La Presentación de Nuestra Señora. Stos. Mauro y Alberto, obs.
 22. VIERNES.—Sta. Cecilia, vg., y Esteban, mr.
 23. SABADO.—Stos. Clemente, p., y Lucrecia, vg.
- Año 1248.—Reconquista de Sevilla por Don Fernando III de Castilla, el Santo.
24. Domingo.—XXVII después de Pentecostés.—† San Juan de la Cruz, doc.
 25. LUNES.—Sta. Catalina, vg., y San Moisés, pb.
 26. MARTES.—Los Desposorios de la Santísima Virgen con San José. Stos. Juan Berchmans y Leonardo de Puerto Mauricio, cfs.
- Año 1504.—Muere en Medina del Campo la excelsa Reina Doña Isabel la Católica, creadora de la unidad nacional.
27. MIERCOLES.—Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa. Stos. Valeriano y Máximo, obs.
 28. JUEVES.—Stos. Gregorio III, p., y Urbano, ob.
 29. VIERNES.—Stos. Saturnino, ob., e Iluminada, vg.
- Año 1581.—Capitula la plaza holandesa de Tournay ante las tropas españolas, mandadas por Alejandro Farnesio.
30. SABADO.—Stos. Andrés, Apóstol y Mauro, y Justina, vg.

Venus aparece como astro matutino en oriente desde algunas horas antes de la salida del sol. Marte es inobservable. Júpiter es visible durante toda la noche. Saturno es inobservable.

Las más notables constelaciones visibles durante el mes de noviembre en toda España, hacia las 9 de la noche, son: En el meridiano, Casiopea, Perseo con las *Pléyadas*, Aries con *Hamel*, Andrómeda, Pegaso, Ballena con *Mira*. Al Este, Gemelos con *Cástor* y *Póllux*, Cochero con *Cabra*, Toro con *Aldebarán* y las *Hiadas*, Orión con *Rigel* y *Betelgueuse*. Al Oeste, Lira con *Vega*, Aguila con *Altair*, Cisne con *Deneb* y *Pez Austral* con *Fomalhaut*.

La temperatura media de Madrid durante el mes de noviembre, como promedio de 35 años de observación, es de 8,6°; en cambio, en el Observatorio del Ebro, cerca de la costa del Mediterráneo, durante los últimos 19 años, ha sido de 12,8°.

El promedio de lluvia caída en Madrid durante el mes de noviembre, como resultado de las observaciones de los mismos 35 años, es de 45,9 mm.; en el Observatorio del Ebro ha sido de 47,2 mm. durante los últimos 19 años.

JOSE ALBACAR

MOLINO ARROCERO

Telegramas y Telefonemas: ALBACAR

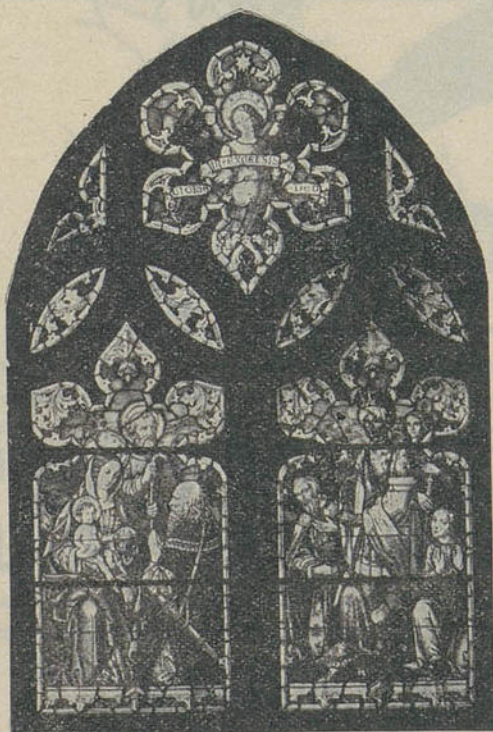
TORTOSA (ESPAÑA)

Transferencias: JOSE ALBACAR NICOLAU

TELÉFONO 19

Dientes blancos

favorecen extraordinariamente la cara. A veces ya el primer ensayo con la excelente y refrescante pasta CHLORODONT y el cepillo CHLORODONT fabricado exprofeso con cerdas dispuestas en mechones puntiagudos, sus dientes adquieren un brillo cual marfil hasta en las superficies laterales, los residuos alimenticios entre los dientes, que producen malos olores, quedan inmediatamente eliminados. Haga usted una prueba con un tubo a ptas. 1,25, tubo grande a ptas. 2,20; cepillo CHLORODONT para señoras (cerdas suaves), para caballeros (cerdas duras) a ptas. 2,70, y para niños a ptas. 1,55. Son legítimos en envases originales de color azul-blanco-verde del Laboratorio Leo, Barcelona, con la inscripción CHLORODONT.—DE VENTA EN TODAS PARTES.



Adoración de los Reyes Magos.—Una de las importantes vidrieras, estilo gótico, siglo XV, ejecutadas para la Iglesia de San Mateo. Central Falls. (R. I.) EE. UU.

VIDRIERAS ARTÍSTICAS

Maumejean Hermanos, S. A.

Paseo de la Castellana, 76.—MADRID

FABRICAS EN MADRID Y SAN SEBASTIAN (GUIPUZCOA)

Primera casa española, con referencias en cinco mil catedrales, iglesias y oratorios particulares, y en cuatro mil edificios públicos: Ayuntamientos, Bancos, grandes Hoteles, Círculos, etc., de Europa, Africa, América del Norte y del Sur e Islas Filipinas. Esta casa, fundada en 1860, ha obtenido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones se ha presentado, venciendo en las de carácter universal a las casas similares más acreditadas del mundo. Algunas obras en España son las hechas para las catedrales de Oviedo, Málaga, Salamanca, Madrid, Burgos, Vitoria, Segovia, Murcia, Pamplona, Jaén, Palencia, Sevilla, etc., etc. Numerosas iglesias en la Península, posesiones y protectorado en Marruecos, Islas Canarias y Baleares. No encargue usted vidrieras sin consultar a esta Sociedad, que con sumo gusto le facilitará proyectos y presupuestos.

Mosaicos Venecianos

La mejor obra para obsequiar a sus amigos

EL FIRMAMENTO

EXPOSICION RAZONADA Y PROFUSAMENTE ILUSTRADA DE LOS CONOCIMIENTOS ACTUALES SOBRE EL COSMOS

Por **LUIS RODES, S. J.**

DIRECTOR DEL OBSERVATORIO DEL EBRO

Un tomo, ricamente encuadernado, de 25'5 x 17'5 centímetros, de 600 págs., esmeradamente impreso en papel cuché superior, con 349 figuras, entre ellas 45 de página entera, muchas al huecograbado y dos tricomias.

Precio: 64 PESETAS

Unánimes son los elogios que la Prensa y las personas ilustradas le han dedicado.

No sabemos de libro moderno alguno que como éste y con mayor encanto paralice nuestras angustias, nuestros pesares y nuestros afanes para sumergirnos en la fontana cándida y acariciadora de la contemplación del cielo en el silencio.

...Flammarion, el Abate Moreux y toda la legión de astrónomos injertos en hombres de letras tendrían que presentar, que deponer armas, ante esta prosa llena de gracia y elegancia donde un fraile español los rinde con la evidencia de que dentro del terreno científico se puede ser, a la vez, tan verdadero, tan erudito y tan deleitosamente sencillo.—(*El Mercurio*, Santiago de Chile, 2 de octubre de 1927.)

* * *

...He recibido su hermosa obra *El Firmamento*. Me he quedado maravillado de ella, y después de pasar un largo rato de descanso espiritual y de hermoso deleite, leyéndola, no puedo menos de ponerle estos renglones, que son débil expresión de mi admiración y felicitación calurosa. CONDE DE GUADALHORCE, Ministro de Fomento.

He aquí una nueva descripción del cielo debida al sabio director del célebre Observatorio español del Ebro. Es una obra de alta vulgarización, clara y lógicamente ordenada; de una documentación segura y puesta al corriente de los más recientes progresos de la Astronomía, y de lectura fácil, atrayente e instructiva. La ilustración es de una riqueza y de un valor documental que, a lo que sepamos, no ha sido superada jamás en ninguna obra de este género.—(*La Nature*, París, 15 de agosto de 1927.)

* * *

El libro está escrito en estilo encantador, con la mira puesta, según nos dice el autor, a interesar la fantasía y el corazón del lector sin sacrificar en nada la exactitud científica. A este fin ha sido también profusamente ilustrado con la reproducción de las mejores fotografías actualmente existentes de los astros del cielo. La cuidadosa elección de los asuntos y la cualidad superior de las reproducciones, hacen esta colección de fotografías astronómicas, no solamente agradable, sino también de gran valor científico.—H. I. MOORE.—(*Publ. of the Astr. Soc. of the Pacific*, San Francisco, California, diciembre 1927.)

Los pedidos al señor Administrador del Observatorio del Ebro.—Apartado núm. 9.—TORTOSA

Vinos

Coñac

Champagne

PEDRO DOMEcq

Casa fundada en 1730

Jerez de la Frontera

(Cádiz)

COMPañIA HAMBURGUESA SUDAMERICANA

Próximias salidas en el año 1929 para RIOJANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

25 de mayo: Cap Arcona. 3.ª corriente, 613,70 pesetas.—9 de julio: Cap Arcona. El precio indicado.
3 de septiembre: Cap Arcona. El precio indicado.—23 de septiembre: Cap Polonio. 3.ª corriente,
613,70 pesetas; 3.ª preferencia, 738,40 pesetas.—15 de octubre: Cap Arcona. El precio indicado.—9 de
noviembre: Cap Polonio. El precio indicado.—26 de noviembre: Cap Arcona. El precio indicado.

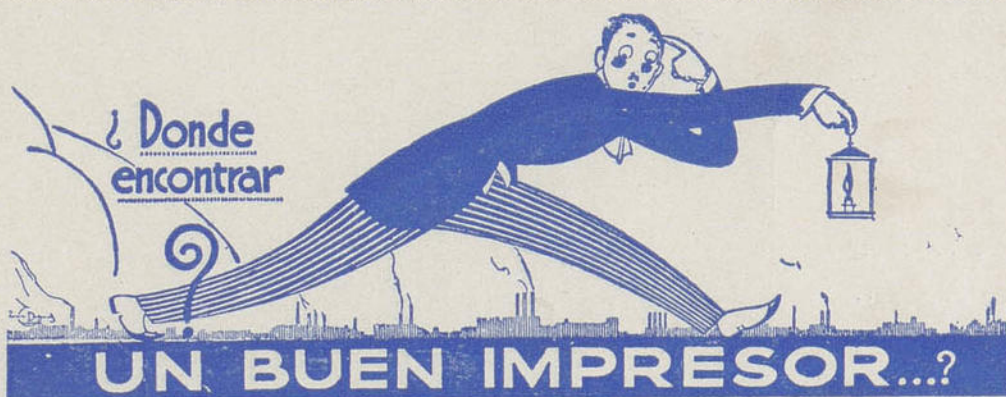
Agente general en Vigo: GUSTAVO KRUCKENBERG - Victoria, 30 - Telgs.: NAVAGENT

REVISTA TÉCNICA SEMANAL ILUSTRADA DE VULGARIZACIÓN CIENTÍFICA

Palau, 3 - - **IBERICA** Teléfono 13436
Apartado 143 BARCELONA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. España: Edición económica, 20 pesetas al año; 10 pesetas semestre. Edición papel cuché, 30 y 15 pesetas, respectivamente.—Extranjero: 30 y 40 pesetas al año; 15 y 20 pesetas semestre. Un número semanal de 16 páginas, espléndidamente ilustradas. Lectura amena, variada y al alcance de todos. Números extraordinarios anuales. Suplementos mensuales de ciencia práctica. Sección de consultas técnicas, gratuitas para los suscriptores.

IBERICA es una revista amena e instructiva; múltiple, variada y seria en sus informes; patriótica en su constante labor y la mejor enciclopedia de vulgarización científica. Por esto es IBERICA la revista más popular de España y América. Pídanos números de muestra.



PALOMEQUE RONDA DE ATOCHA, 23
MADRID TELÉF. 70408

Grandes Talleres de **FOTOGRAFADO**
ILUSTRADORA ESPAÑOLA PZA DE LA ENCARNACIÓN · 3 · MADRID

BANCO POPULAR DE LEON XIII Fundado el año 1904

Se dedica a prestar en excelentes condiciones a los Sindicatos Agrícolas Católicos y sus Federaciones con destino a las necesidades ordinarias de los cultivos y a la parcelación de fincas.—Ampliado su capital social a 5.000.000 de pesetas, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de 15 de noviembre de 1924, está abierta la suscripción de una nueva serie de acciones nominativas de 500 pesetas.—EL DIVIDENDO REPARTIDO DESDE 1921 HASTA 1928, HA SIDO DE 5 POR 100 CADA AÑO.—Abre cuentas corrientes a los señores accionistas al 3 y al 4 por 100, según el plazo de aviso de los reintegros.

Plaza del Marqués de Comillas, 7 (CASA SOCIAL CATÓLICA) - Teléfono 12140 - MADRID

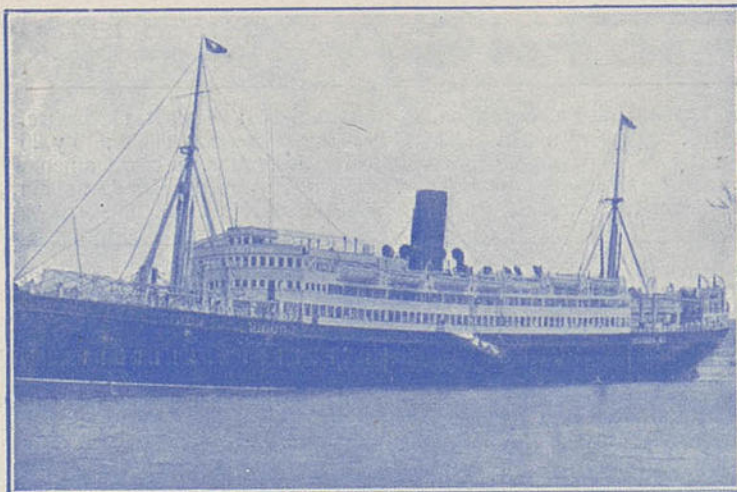
Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO TIPO GRAN HOTEL ◊ T. S. H. ◊ RADIOTELEFONÍA
ORQUESTA ◊ CAPILLA, ETC., ETC.

Para informes, a las Agencias de la Compañía, en los principales puertos de España.

En BARCELONA, Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8



INFANTA ISABEL DE BORBON

Servicio express del
Mediterráneo a la
Argentina.

Comedor
de tercera
para emigrantes.



SERVICIOS REGULARES

DIRECTO: España-New York.....	Expediciones al año.	7
RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico...	—	14
EXPRESS: Mediterráneo a la Argentina.....	—	12
LINEA: Mediterráneo, Cuba y New York.....	—	14
— Mediterráneo, Puerto Rico, Venezuela y Colombia.....	—	14
— Mediterráneo a Fernando Póo.....	—	12
— A Filipinas.....	—	3

EXPOSICIONES DE BARCELONA Y SEVILLA

Con objeto de facilitar la visita a dichas Exposiciones, esta Compañía expedirá pasajes de primera clase de Cádiz a Barcelona y de Barcelona a Cádiz al Precio de **100** pesetas, más impuestos por cada trayecto.

Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid: Alcalá, 43.

Imprenta PALOMEQUE.-Ronda de Atocha, 23.-Madrid.